



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 09/1er.A/1er.P.Ord./ 2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

PRESIDE: DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **miércoles veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del jueves veintiséis del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzúl y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se pasara lista de presencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

De acuerdo al pase de lista, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y tres Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Diputada Larissa Acosta Escalante, la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez, la Diputada María Teresa Boehm Calero, Diputado José Julián Bustillos Medina, Diputado Álvaro Cetina Puerto presente, Diputada Maribel del



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Rosario Chuc Ayala, Diputada Alba Cristina Cob Cortés, Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan, Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Diputado Wilber Dzul Canul, Diputada Itzel Falla Uribe, Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, Diputado Daniel Enrique González Quintal, Diputada Ayde Verónica Interián Arguello, Diputada María Esther Magadán Alonzo, Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández, Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata, Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, Diputado Javier Renán Osante Solís, Diputado Marco Antonio Pasos Tec, Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, Diputada Naomi Raquel Peniche López, Diputado, Diputada Ana Cristina Polanco Bautista, Diputado Eric Edgardo Quijano González, Diputado Rafael Germán Quintal Medina, Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, Diputado Clara Paola Rosales Montiel, Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Diputado Roger José Torres Peniche, Diputado Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de los Diputados Samuel de Jesús Lizama Gasca y Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticinco de septiembre del año 2024.
- III.- Asuntos en cartera:

- Comparecencia de funcionarios para realizar la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

- IV.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y
- V.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Diputados la síntesis del Acta de la sesión extraordinaria de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, en virtud de no haber discusión, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con los asuntos en cartera, la Presidenta, dijo; Diputadas y Diputados con fundamento lo que establecen los Artículos 28 de la Constitución Política, 34 Fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado de Yucatán y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán que regula el desahogo del Glosa del Informe de Gobierno, del titular del Poder Ejecutivo del Estado y para dar cumplimiento al Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este Congreso el día 18 de Septiembre del presente año, procederemos a continuar con la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno con las exposiciones que deberán ser concretas, claras, precisas y concernientes a los temas, Desarrollo Económico y Territorial y Desarrollo Social y Rural.

En virtud de lo anterior se invita a pasar a este Salón de Sesiones al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y al Licenciado Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, quienes abordarán el tema correspondiente a Desarrollo Económico y Territorial.

La Presidenta, les recordó que conforme en lo establecido en el Párrafo Segundo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir la verdad.

En tal virtud la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado ponerse de pie.

Puestos de pie, la Presidenta expresó: "Ingeniero Roberto Suárez Coldwell Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán y Licenciado Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, ¿protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la mañana de hoy?"

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: "Sí, protesto".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidenta de la Mesa Directiva continuó diciendo: "Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos".

Dando inicio a las comparecencias, con el tema de "**Desarrollo Económico y Territorial**", se les concedió el uso de la palabra a los funcionarios. Para tal efecto la Presidenta les informó que contarían con un tiempo de hasta veinte minutos, cada uno, para dar su presentación.

Seguidamente la Presidenta, solicitó al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, dé inicio a su comparecencia. Para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación.

Se le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien manifestó: "Muchas gracias; muchas gracias a todos por la invitación, estaremos abordando la Glosa del Sexto Informe de Gobierno de la Secretaría de Administración y Finanzas y con los hechos más relevantes que se informan en este período. Me gustaría comenzar comentando la estrategia y presupuestación que se ha llevado y que se ve reflejada en los resultados de este período y repasando siempre los techos presupuestales comienzan de las publicaciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación con las estimaciones de Recursos Federales, la determinación de los Ingresos Locales y desde la Secretaría de Finanzas revisamos los gastos ineludibles del Gobierno del Estado, como son servicio a la deuda, servicios personales, jubilaciones, participaciones a municipios, poderes autónomos y todas las demás obligaciones que nos corresponden por ley y de ahí determinar cuál es el espacio fiscal de los recursos disponibles con los que puede elaborar el presupuesto el ejecutivo para determinar los programas, proyectos de inversión a ejercer durante el período y dentro de todo esto, también cuidar todas las partidas de gasto operativo para asegurar que estemos respetando el plan de austeridad propuesto para reducir los gastos administrativos. En este período ya vemos resultados con una Hacienda Pública consolidada donde ya vemos el efecto de todas las medidas que se han tomado a lo largo de la administración, como algunos ejemplos se ha fortalecido la fiscalización con el aumento de la recaudación de impuestos sobre nómina un 88% entre el 2018 y el 2023, también aparte de avalúos comerciales y el ISR sobre enajenaciones ha tenido un crecimiento importante casi triplicándose, hemos tomado medidas de homologar tasas con otros Estados y con los promedios nacionales; si bien Yucatán no estaba rezagado en esa parte, pero es parte que nos corresponde de manera normativa. En cuanto a mejora regulatoria y

Neyd Arceley R. F. 2023



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

acercamiento al contribuyente se han elaborado las ventanillas digitales de inversiones, el registro estatal de trámite, cajeros inteligentes 24/7, ventanillas únicas estatales, incluso con proyectos como ventanilla única móvil para llegar en algunos pilotos a municipios que no cuentan con la infraestructura para sus trámites y de la misma mano la parte de transparencia y rendición de cuentas, donde a través del Consejo Consultivo de Presupuesto y Ejercicio del Gasto se ha compartido también la información del avance presupuestal y el esfuerzo para la mejora y el desempeño en todos los índices de transparencia y rendición de cuentas, con todo esto los ingresos presupuestales para el ejercicio que se informa; han crecido en gran medida por los recursos no etiquetados provenientes del ramo 28, que lo conforman los diferentes ramos de participaciones incluyendo los incentivos de Coordinación Fiscal que gestiona el Estado, los ingresos propios que han crecido por las medidas comentadas y ya luego tenemos los recursos etiquetados del Ramo 33 y convenios y subsidios y acá vemos la diferencia con el marco de referencia al 2018. En el período que se informa la disponibilidad de Recursos Presupuestales del Ejecutivo, pues vemos cómo se va componiendo del total del presupuesto que se iba incluir, venta de bienes y servicios de las entidades suma más de 52 mil millones; pues tenemos los recursos que están etiquetados para fondos específicos, los recursos que se destinan al Poder Legislativo, Judicial, a los poderes y autónomos para llegar a la cifra que empieza a ejercer el Poder Ejecutivo, de ahí a los recursos que se destinan a deuda pública, pensiones, municipios y entonces ya llegamos a un subtotal de 17 mil millones con los que empieza a trabajar para este Ejercicio Fiscal el Poder Ejecutivo, si vemos los Servicios Personales incluyendo Magisterio de todo el Poder Ejecutivo, el Gasto Operativo de Seguridad Pública, Salud y Educación, llegamos con el remanente disponible de 3 mil 795 millones para todos los demás proyectos, programas que realiza el Poder Ejecutivo, viendo el destino de los ingresos para el presupuesto de este año; podemos ver un poco como se compone la composición del origen de los ingresos con el destino de los recursos y a manera de programática por funciones vemos la parte que se destina a seguridad más de 4 mil 400 millones, salud incluyendo la OPD salud y hospitales 6 mil millones, los rubros de protección social que incluye jubilaciones y pensiones, aportaciones extraordinarias al ISSTEY, programas de viviendas, de asistencia a personas son 6 mil 200 millones, los poderes y autónomos forman 6 mil 300 millones y finalmente los ramos generales que son 11 mil 200 millones donde viene todas las participaciones y aportaciones que se distribuyen a los municipios, servicio a la adeuda y demás obligaciones y por último la parte de Educación que es el componente más grande de todo el presupuesto donde viene toda la nómina magisterial SEGEY, sigue Institutos Tecnológicos, UADY y demás entidades universitarias, al segundo trimestre de este año estas son las cifras del Segundo Informe trimestral que se publicó y presento al

Neyda Arce



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Congreso, vemos un avance del 53% en lo de la meta anual de los ingresos y un avance del 50 % en el egreso programado por lo que al segundo trimestre presentamos un presupuesto con Superávit y así presentamos y así estamos estimando cerrar este tercer trimestre y el ejercicio fiscal, en la parte de deuda pública hacienda nos califica con un nivel de endeudamiento sostenible, esto quiere decir que los diferentes indicadores de niveles de deuda sobre ingresos de libre disposición, el servicio a la deuda, sobre ingresos de libre disposición está en niveles sanos y aceptables que no presentan ningún riesgo para las finanzas públicas y esta es la evaluación trimestral que realiza la Secretaría de Hacienda con cifras al segundo trimestre, si vemos en específico los financiamientos con los que cuenta el Estado, todas las estructuras están calificadas Triple A, tenemos la tasa ponderada más baja de financiamiento a nivel nacional en financiamientos de largo plazo, esto incluye el financiamiento Yucatán seguro que en su momento obtuvo la sobretasa de interés más baja de todo el País con 25 puntos bases, incluye el financiamiento de IETRAM y obras complementarias que fue catalogado como un crédito verde por BBVA y también contempla los créditos que tenemos con BANOBRAS de administraciones anteriores que se refinanciaron; más bien se renegociaron los niveles de tasas y también tenemos tasas muy bajas, la estructura de todos estos perfiles que para tener la calificación de Triple A contempla que por lo menos el 50% del saldo insoluto tenga instrumentos derivados, contratados los cuales cumplimos y nos han generado alrededor de 84 millones de pesos de ahorro en el servicio a la deuda en lo que va del ejercicio y también contemplo un perfil donde el servicio de la deuda en relación a los ingresos del Estado sea equiparable, sea estable para todas las administraciones, es decir no se está pateando la deuda para ninguna administración futura, el resultado de todo esto es que las tres agencias crediticias con las que trabaja el Estado, reconocen la solidez financiera, Moody's recientemente subió la calificación de A más a Doble A menos al Estado, HR RATINGS tenemos una calificación un nivel superior en Doble A y con una perspectiva positiva y reconoce el dinamismo en la recaudación local y el fortalecimiento de los balances presupuestarios y FITCH RATINGS también tenemos una calificación Doble A que subió este año; también reconociendo la disciplina financiera. En otros rubros que competen a la secretaría es importante destacar algunos indicadores del gobierno abierto y transparente, de algunos de los marcos de referencia que ha adoptado el Estado para operar o como parte de la disciplina operativa en la administraciones, mejora regulatoria obtuvimos el primer lugar el año pasado con el primer lugar nacional del observatorio mejora regulatoria en la metodología del presupuesto basado en resultados que supervisa Secretaría de Hacienda. La implementación de esta metodología obtuvimos primer lugar con 100%



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

de los puntos, otros de los marcos de referencia que adoptamos fue el Barómetro de Información Presupuestal del IMCO que guía desde cómo se presenta la iniciativa de ingresos hasta cómo se va ejerciendo el gasto y como se va reportando, también obtuvimos el primer lugar en la adopción de esta metodología y por último en SEVAC; que es el Sistema de Evaluación de la Armonización Contable también obtuvimos 100 puntos de calificación que también esto se hace en conjunto con la Secretaría de Hacienda y revisa que todo el Gobierno del Estado este adoptando los estándares de transparencia y de reporte en todos los diferentes frentes contables, sobre el presupuesto basado en resultados quisiera compartir un poco que es lo que implica toda esta metodología, porque en realidad se evalúa desde la parte Planeación y el Plan Estatal de Desarrollo que es la Agenda 2040, hasta como se realiza la programación, el proceso de presupuestación, como se ejerce y controla el gasto a lo largo del ejercicio, el seguimiento que se realiza, todos los programas, las evaluaciones anuales, la rendición de cuentas y que toda la información esté publicada en los diferentes portales y la consolidación del esquema para asegurar que el equipo que trabaja en la Secretaría de Finanzas y que tiene que ver con el ciclo presupuestal esté capacitado y tenga un servicio de carrera, toda esta información que hemos platicado está en la página de transparencia de finanzas, además de publicar los informes trimestrales, cuenta pública y el presupuesto de egresos, también se encuentran todos los financiamientos, todas las evaluaciones, no son indicadores que contesta la secretaría; sino se tiene que ir todo con las ligas y pruebas de donde lo puede consultar la Secretaría de Hacienda y por poner un ejemplo en la parte de los financiamientos se tiene desde la aprobación de la Legislatura, convocatoria, las ofertas, los contratos, disposiciones y toda la información está disponible en la página de la Secretaría de Finanzas, para concluir en este período que se informa podemos ver que el Estado cuenta con finanzas públicas sanas que tiene un presupuesto balanceado con SUPERÁVIT, incluso al primer trimestre estaremos entregando un presupuesto balanceado al tercer trimestre previo a la entrega-recepción que estamos en medio de ese proceso y tendremos un presupuesto balanceado al cierre del ejercicio fiscal lo cual se ve reflejado y reconocido por las diferentes agencias calificadoras que ha visto los resultados a lo largo de los últimos tres años y las proyecciones que hacen hacia delante, también vemos un fortalecimiento en la recaudación local en referencia a lo que ha crecido la recaudación local versus el 2018 y hoy Yucatán es el cuarto que más recauda con relación a su producto interno bruto; por lo cual nos pone en una situación de fortaleza a las finanzas públicas y por último mencionar que la deuda pública es sostenible con los indicadores de hacienda sin cortos plazos con los PPS que se tenían ya renegociados y saneados con perfiles de deudas calificados Triple A. Es cuanto muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

La Presidenta solicitó al Licenciado Ernesto Herrera Novelo, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, diera inicio a su comparecencia. Recordándole que para tal efecto cuenta con un tiempo de hasta veinte minutos para dar su presentación.

Seguidamente dando inicio a su comparecencia, se cedió el uso de la voz al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán quien expuso: "Muy buenos días LXIV Legislatura del Estado de Yucatán extendiendo un afectuoso saludo a todas las Diputadas y Diputados presentes y a los medios de comunicación y en general a todos los asistentes a este ejercicio republicano y con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, me permitiré informar las principales acciones que se realizaron en la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo en el período correspondiente al Sexto Informe de Gobierno, para estar en contexto. Solicito permiso para poder proyectar un video, para poder plasmar lo que ha pasado en Yucatán y de ahí poder rendirles un informe que gráficamente podemos conceptualizar y será mejor entendible posteriormente por favor". (Transmisión del video...)

Se otorgó el uso de la palabra, para continuar con su intervención al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**: "gracias, se ha impulsado una serie de Iniciativas que han contribuido al crecimiento económico sostenido y a mejorar la calidad de vida de las y los yucatecos, estas acciones que reflejan un compromiso solido con la modernización de la infraestructura, la generación de empleo y el fortalecimiento de sectores estratégicos han posicionado a la entidad como un referente nacional e internacional en lo que respecta al objetivo de implementar la inversión en Yucatán se realizan acciones de atención y de asistencia técnica dirigidas a empresas nacionales e internacionales que solamente en este período del informe se registraron 15 proyectos de inversión privada nacional e internacional por 13 mil 906 millones de pesos que permitirán la creación de 8 mil 170 empleos entre directos e indirectos, empresas del sector textil, tecnologías de la información y automotrices han demostrado su interés en invertir en Yucatán, como parte de la Iniciativa Microyuc, se cuenta con programa "Microyuc Mujeres" que tiene el objetivo de mejorar los esquemas de financiamiento a empresas constituidas por mujeres; así como impulsar el empoderamiento de la mujer en el Sector Laboral del Estado, en el período que se informa se entregaron 35 créditos a 26 empresas constituidas por mujeres, con una inversión de 1 millón 100 mil pesos, con el programa "Microyuc Empresarial" se busca incrementar la productividad de las empresas comerciales en el Estado a través de la entrega de apoyos crediticios, en el período que se informa

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

se entregaron muchos créditos a seis empresas con una inversión de 1 millón 595 mil pesos, también el programa de "Microyuc Autoempleo" apoyo 84 Iniciativas de ocupación por cuenta propia mediante la entrega de apoyos en especie para crear, fortalecer o mantener las Iniciativas ocupacionales que permitan consolidar empleos dignos y sustentables se apoyó a 90 personas con una inversión de 1 millón 599 mil pesos, se implementó el programa Acciones para el fortalecimiento empresarial que brinda servicios de vinculación, capacitación y asesoría a Mipymes y en el período que se informa se vinculó a 134 beneficiarios con organizaciones de los sectores público, privado y social, se otorgó capacitación a 1 mil 7 personas de 593 Mipymes a través de 21 conferencias digitales y presenciales con impacto en Conkal, Izamal, Sotuta y Valladolid, se otorgan servicios de asesoría a 90 personas de 65 Mipymes a través de talleres y diplomados con diversos temas gerenciales liderazgo, proceso de ventas, gestión de talentos entre otros, continuando con el tema comercial se implementó la estrategia hecho en Yucatán, con el objetivo de estimular la comercialización de productos elaborados dentro del territorio estatal, Yucatán es el primer Estado en contar con una tienda oficial en mercado libre y en el período que se informa a beneficiado a 160 empresas productoras que tuvieron 90 horas sobre asesoría técnica, de igual manera se apoyó a las empresas comercializadoras abrir sus propias tiendas en línea y a las que ya conforman la tienda oficial hecho en Yucatán, se les apoya en la creación de su sitio en la Plataforma Mercado Shops y pertenecer al selecto grupo de supermercado dentro de este canal digital de ventas; ya que estas estrategias ayudan a potenciar sus ventas a través de este importante Marketplace se ha logrado vender más de 63 mil 500 productos yucatecos desde su apertura, en cuanto al impulso de la comercialización de productos del Estado durante el período que se informa se participó en diez ferias comerciales, 6 a nivel nacional entre ellas Expo Café y Gourmet, del sector de alimentos y bebidas Expo Spa, ExpHotel, es un evento multisectorial para la proveeduría del segmento hoteles, restaurantes y catering y de igual manera se participó en cuatro ferias internacionales, dentro de las cuales destacan ExpoSeafood la cual tuvo lugar en la Ciudad de Barcelona España y Expocomer feria multisectorial realizada en Panamá, en total se apoyó a 67 empresas para asistir a dichas ferias comerciales con una inversión de 1 millón 678 mil pesos, continuando con el tema laboral se realizaron los servicios de intermediación laboral a través del Servicio Nacional del Empleo en Yucatán; cuya bolsa de trabajo opera en tres unidades regionales ubicadas en Mérida, Ticul y Valladolid a través de las cuales se logró colocar en un puesto de trabajo a 2 mil 80 solicitantes y a su vez se realizó la "Feria del Empleo" orientada a la mujer y la "Feria del Empleo Turística" en Valladolid en las cuales participaron 603 buscadores de trabajo y se ofertaron 807 puestos vacantes, de igual manera se implementó el "Programa de Previsión Social"; se realizaron 69 visitas en materia de

Ney de Arcecelly
Rct-10201



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

seguridad e higiene a empresas y dependencias de gobierno, igual se realizaron 82 talleres y 37 cursos de la Norma Oficial Mexicana para la conformación de 35 comisiones de seguridad e higiene, en Materia de Capacitación Laboral a través de programas de capacitación para el trabajo se impartieron 85 cursos en habilidades blandas y técnicas en beneficio de 803 personas en 11 municipios; así también con el "Programa de Capacitación Laboral" se logró tener a 1 mil 2 personas beneficiadas con apoyo económicos; con una inversión de 1 millón 583 mil pesos, pasando ahora en el tema de las Energías Limpias el Estado de Yucatán continua con el compromiso de fomentar el abasto y la sustentabilidad energética; mediante la coordinación de acciones con inversionistas para garantizar el suministro competitivo de energías limpias, en el período que se informa se realizaron 43 reuniones con empresarios locales, nacionales e internacionales del rubro de Energía Renovables que desean desarrollar proyectos en el Estado y presentaron los beneficios en materia energética, económica y laboral que crearían con esas inversiones. En las nuevas plantas de ciclo combinado se cuenta con avance del 88% para la planta Mérida IV y del 85% para la planta Valladolid I y se espera que inicien operaciones en noviembre del 2024 y en enero de 2025 respectivamente; asimismo en junio de 2024 se dio el inicio de la construcción del ducto de gas natural "Cuxtal II" de Energía Mayakán, cuyo proyecto que es resultado de las gestiones ante la federación y que atenderá a un importante anhelo de todos los yucatecos de garantizar el abasto de energía eléctrica, con esta ampliación vamos a pasar de tener una capacidad de 250 millones de pies cúbicos diarios a 520 millones de pies cúbicos diarios; con lo cual las centrales eléctricas actuales y las nuevas van a poder trabajar con gas natural y con ello poder recibir las cuentas mucho más bajas en las casas y los costos de las industrias y negocios van a disminuir, aumentado la competitividad de nuestro Estado, la ampliación de este gasoducto representa una inversión privada de más 2 mil millones de dólares que incluye la construcción de 700 kilómetros de ducto con 3 nuevas estaciones de compresión; asimismo con la construcción de dos plantas de ciclo combinado y el uso de gas natural sumado a los tres parques eólicos y los dos solares Yucatán se está moviendo hacia un futuro energético sostenible y sustentable. Continuando en el período que se informa se realizó el evento de entrega de reconocimientos de la Norma Técnica en Eficiencia Energética Vigente desde enero de 2021, este evento busca reconocer a las dependencias y entidades que mejor desempeño y compromiso hayan tenido en su implementación, se supervisó la aplicación de los lineamientos entre los aproximadamente 2 mil 900 edificios que pertenecen a la función pública estatal, en la norma se declara que cada año se entregara un reconocimiento aquellos que hayan obtenidos los mejores resultados en la evaluación del desempeño energético, finalmente destacar que en julio de 2024 se concretaron los "Polos Industriales del Bienestar" en Yucatán; uno



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en Progreso y otro en Mérida, los cuales son proyectos resultado del trabajo coordinado con la federación y consisten en espacios definidos donde el gobierno federal, el gobierno estatal y los gobiernos municipales respectivos otorgaran estímulos fiscales a las empresas que se instalen y realicen actividades económicas de 11 ramas de la industria incluyendo la automotriz, la de semiconductores, tecnologías y la de comunicación, promoviendo el Estado como un lugar cada vez más atractivo para los inversionistas, la consolidación de estos polos será detonante para la llegada de nuevas inversiones mismas que generarán miles de empleos directos e indirectos. Ahora si vamos hablar de Indicadores Económicos nos encantaría compartir unos como vamos: respecto al indicador trimestral de la actividad económica estatal del INEGI; Yucatán destaco en 2024 por tener un crecimiento económico superior a los niveles nacionales, con un crecimiento económico total en el primer trimestre del 3.9 %, superando el valor nacional de 2.4 lo que nos ocupa en el sexto lugar nacional, nuestra entidad destaca en el primer trimestre del 24 con un crecimiento en los dos sectores que ocupa esta secretaría, sector secundario que es la industria; creció 7.4 %; mientras que México como país .9 ocupando el tercer lugar a nivel nacional, el sector terciario creció 2.8 mayor que el país con 2.1 ocupando el lugar 18, en cuanto empleos durante agosto se registraron 437 mil 587 puestos de trabajo ante el IMSS; incremento de un 2.8 versus agosto de 2023, cuando fueron 25 mil 668 séptimo lugar a nivel nacional, el valor nacional fue 1.8 para que puedan tener una idea, el salario diario ante el IMSS en agosto del 24 fue de 488. 98 lo que representó una variación positiva del 10.6 % con respecto al valor del mismo período en el 23, para el primer semestre del 2024 la tasa de desocupación fue del 1.7 % mientras el valor nacional del 2.6; vamos muy bien un sexto lugar nacional, como se ha presentado y a manera de conclusión a pesar de los retos que significó la Pandemia de Covid 19 Yucatán ha crecido los últimos tres años 5.1 en el producto interno bruto; así también se redujo la pobreza, salieron más 236 mil personas y esto representó un 10.7 de disminución en el Estado de Yucatán un resultado histórico para este Estado, por lo que respecta la desigualdad de acuerdo al Coeficiente Gini; Yucatán obtuvo una reducción del menos 9.4 esto es tres veces más que el valor nacional ocupando el sexto lugar entre las entidades con mayor reducción, muchas gracias es cuanto".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios sus presentaciones.

Continuando con el orden del día, la Presidenta expuso; de conformidad con lo establecido en el Artículo tercero del Acuerdo de Práctica Parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día 18 de septiembre del presente año,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

procederemos a dar ronda de preguntas y respuestas de las Representaciones Legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido del Trabajo y la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, hasta por siete minutos cada una.

La Presidenta; recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Informe recibido en esta Soberanía.

En consecuencia se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, de la representación Legislativa del Partido del Trabajo, quien expuso sus preguntas: "Gracias con el permiso de la Mesa Directiva compañeras Diputadas, Diputados, le damos la bienvenida a los secretarios que hoy nos acompañan a este recinto bienvenido secretario, el día martes vino a este Honorable Congreso el titular del ISSTEY y le preguntábamos si había un déficit de las finanzas del instituto y también le preguntábamos que nos explicara cual había sido el estatus financiero con el que se cierra su administración, en ese sentido quisiera que nos explicara usted desde el ámbito de sus atribuciones: ¿Qué coordinación y ejercicio realizó con el ISSTEY para el eficaz otorgamiento de servicios y prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos del gobierno del Estado y en sus mismas atribuciones que ajustes financieros se tuvieron que realizar?; sobre todo porque recordemos que la Suprema Corte de Justicia determino invalidar las porciones normativas de esa Ley, en su facultad de llevar la contabilidad de la Hacienda Pública del Estado, nos podría explicar: ¿En qué estatus financiero deja en este período a la entidad y que buenas prácticas internacionales en materia financiera llevaron a cabo, que convenios fiscales llevaron a cabo durante su gestión, durante este último año que reasignaciones presupuestales y apoyos extraordinarios tuvo que realizar y porque motivo?, en el informe señalan que fueron el primer lugar con mayor población que consulta información de finanzas públicas en internet; en ese sentido desde el ámbito de sus atribuciones: ¿Qué otros avances se tuvieron en materia de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos desde el ámbito financiero de las dependencias y entidades de la administración pública, que políticas públicas se implementaron para la identidad en las materias de la modernización de la gestión pública, sistema de gestión de calidad, prestación de servicios públicos y de innovación gubernamental, como fue su coordinación de vigilancia para la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán?; que recordemos es la encargada de recaudar los ingresos de carácter fiscal que establezca la leyes del Estado y aquellos otros ingresos cuyo cobro le corresponda al gobierno estatal en virtud de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

convenios fiscales o por delegación de las facultades, con las finanzas que usted deja en la entidad: ¿Cuál considera que será el mayor reto para la nueva administración?, gracias. En torno al Secretario de Fomento Económico y Trabajo me permito realizar las siguientes interrogantes: ¿Qué acciones se realizaron para evitar el plagio de los diseños textiles de nuestras artesanías?, esto pues porque sabemos que nuestros pueblos y comunidades indígenas elaboran artesanía textil que es un orgullo que nos identifican como identidad y como nación y no es ni legal, ni justo que en la actualidad existan empresas que plagien esos diseños, de los registros que tienen: ¿Cuántas empresas fueron creadas este año y cuántas se han mantenido en operaciones?, porque recordemos que nuestros queridos emprendedores son los que más sufren pues por lo general a los seis meses tienden a cerrar, ¿Qué fondos y fideicomisos se crearon para destinarlos a los comerciantes y que estatus financiero están?, con relación a las visitas de verificación y de inspección a las empresas coméntenos: ¿Cuántas fueron sancionadas, cuántas quejas se presentaron por abuso de autoridad o por la no aplicación correcta de la ley?, ya que muchas veces las y los servidores públicos que acuden a estas inspecciones tienden a extorsionar a las empresas o reciben a la famosa mordida y en lugar de hacer su trabajo permiten que empresas corruptas sigan operando, ¿Qué convenios firmaron y que acciones implementaron para combatir la explotación del trabajo infantil, que coordinación se hizo con otras secretarías para saber del padrón de personas con discapacidad y cuántas de ellas se logró insertar laboralmente de manera efectiva?, en el informe señalan las acciones para incentivar la infraestructura turística hablando de un acumulado de 11 proyectos de obra pública de los cuales señala que se rehabilitaron también espacios públicos como parques, centros deportivos, estadios y en ese sentido con relación a estos proyectos mi pregunta es: ¿la rehabilitación de estos espacios públicos se hizo con perspectiva de género y en caso afirmativo señálenos usted qué medidas o herramientas fueron implementadas, como modelo de promoción turística que derrama económica han generado estos parques y demás espacios rehabilitados o de nueva construcción, que tan accesible es para las y los yucatecos?, porque por ejemplo los mercados gastronómicos que hoy han anunciado con bombo y platillo; pues se han manifestado por ser sectorizados, ya que la familia yucateca con mínimo dos hijos y ganando el salario mínimo pues no pueden acceder los pueden pasear, pero no pueden ingresar a ninguno de estos flamantes restaurantes, ¿entonces fueron infraestructuras pensadas solo para los ricos y privilegiados?, en el informe se presume que crearon la Ventanilla Digital de Inversiones y las principales acciones señala que las solicitudes atendidas de esta ventanilla digital de inversiones es de más de 34 mil 393; sin embargo también señalan que los trámites finalizados son solamente 9 mil 6; por lo tanto la pregunta es que si hacemos una simple regla de

Negd Arcely RFPD



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tres podemos darnos cuenta que menos del 30% en concreto el 26% de los trámites fueron realizados, un porcentaje sumamente bajo y en realidad es una acción que tengamos que presumir, ¿dígame porque se debe este porcentaje tan bajo, realmente funciona o esta ventanilla solamente sirve para duplicar funciones, ya que tiene en materia de inversiones la Secretaría de Economía también esta potestad, que números de personas que se encuentran en los centros penitenciarios y de internamientos se capacitaron y se integraron laboralmente?, porque recordemos muchas veces estas personas que están en las cárceles no son delincuentes; sino son mujeres y hombres que muchos de ellos indígenas por ser pobres y no hablar español los acusan falsamente de delitos. Finalmente para concluir recordarle a ambos secretarios y solicitarles que con base a la facultad que tengo como parlamentario de requerir información pertinente a efecto de que se desahoguen todas mis dudas quedo atento a que me envíen los expedientes que sustenten sus respuestas, recordándoles de que no enviar esta información estarán ustedes en un supuesto de responsabilidad administrativa, gracias".

Seguidamente, se le concedió el uso de la voz, al **Diputado Gaspar Quintal Parra** de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional desde su curul: "gracias Presidenta, señores secretarios bienvenidos a este Congreso, agradecemos mucho su disposición y disponibilidad para acceder al día de hoy a esta Sesión de Glosa y voy a referir en primer término a la Secretaría de Administración y Finanzas dentro del eje de seguridad, paz, justicia y buen gobierno en la política buen gobierno, en la acción de Plan de Austeridad en la página 314 del informe se menciona que la acción del Plan de Austeridad existe un ahorro de 588 millones de pesos en el período que se informa; siendo que el objetivo de este plan es incrementar la eficiencia del gasto para invertir en los programas y proyectos y servicios que demanda la sociedad, en relación al ahorro obtenido de 588 millones la pregunta es: ¿en qué programas, proyectos y servicios se ha visto inyectado dicho recurso, la segunda pregunta se cuenta con cifras específicas en las cuales se pueda denotar el aumento de inyección de capital ahorrado en otras acciones gubernamentales derivado de este ahorro?, siendo que se eliminó el gasto de vehículos de lujo y redujo el gasto de oficina podría usted mencionar de forma específica ¿en qué medida corresponde a cada uno de estos rubros los 588 millones de pesos ahorrados y de igual manera siendo que la acción se limita mencionar entre otras medidas realizadas para lograr el ahorro previamente establecido a qué tipo de medidas se refiere y en qué cantidad corresponde el ahorro en estas?. Las siguientes preguntas serian para la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, que dentro del eje competitividad de inversiones nacionales y extranjeras dentro de la política de administración y finanzas en la acción atracción de inversiones nacionales



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y extranjeras la página 148 del informe menciona que en el período que se informa se registró un total de 15 proyectos de inversión privada por un monto acumulado de 13 mil 900 millones de pesos provenientes de diversas empresas nacionales e internacionales el cual contribuye a la creación de 8 mil 170 empleos directos e indirectos en qué consisten la pregunta es o las preguntas son mejor dicho. ¿En qué consisten esos 15 proyectos de inversión privada y de los 13 mil 906 millones de pesos y cuanto se le designó específicamente a cada proyecto?, de la misma forma en el eje Creación y Desarrollo de empresas en la política apoyos con enfoque inclusivo y dentro de la acción "Microyuc Productivo" en la página 153 del informe se plasma que entregaron 34 apoyos económicos a personas de 4 municipios del Estado y 2 mil 873 apoyos en especie a personas de 61 municipios del Estado con una inversión de 8 millones 125 mil 977 pesos, las preguntas son: ¿Cuáles fueron los 4 municipios del Estado beneficiados por los 34 apoyos y cuántos apoyos específicamente fueron para cada uno y la segunda de los 2 mil 873 apoyos entregados en especie a 61 municipios, cuánto fue el monto específico de cada beneficiario del total de la inversión de los 8 millones 125 mil 977 pesos, y ya por último dentro del eje "Yucatán Próspero y seguro y de la política creación y desarrollo de empresas en la acción aceleración empresarial en la página 155 del Sexto Informe menciona que se dieron 632 horas de consultoría distribuidas en 356 asesorías, 3 cursos a empresas de las cuales 16 iniciaron en acompañamiento especializado en 2024 y 21 empresas con respecto al 2023 en los municipios de Conkal, Mérida y Tizimín, las preguntas son: ¿Por qué únicamente 21 empresas continuaron siendo beneficiarias con respecto a las 23 del año pasado, de qué forma se han visto beneficiadas estas empresas que continuaron dentro de esa acción, cuáles son las empresas que corresponden a cada municipio y por último las empresas que han sido parte de esa acción aceleración empresarial, que avances cualitativo y cuantitativo en cuanto a la innovación, calidad y competitividad han tenido en relación a cuando no se encontraban dentro de este programa?, es cuanto Presidenta, muchas gracias señores secretarios".

La Presidenta dijo; en relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a los titulares de las dependencias y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

En consecuencia, se le concedió el uso de la palabra al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán quien respondió las preguntas: "Muchas gracias, comenzaré con la pregunta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

referente al ISSTEY del déficit que tiene en las finanzas ese instituto, en realidad es un tema muy sencillo los egresos por todas las obligaciones de pensiones y prestaciones que tiene que dar a los derechohabientes pues es mayor que los ingresos que tiene por cuotas ordinarias, por lo tanto tiene un déficit y ese déficit implica que el gobierno del Estado ha hecho ajustes en sus finanzas para hacer aportaciones extraordinarias más allá de las cuotas ordinarias, para que el ISSTEY pueda garantizar el pago de las pensiones; es importante recalcar que a lo largo de estos seis años de la administración, la administración está al día en todas la cuotas del ISSTEY, entonces ese es el ajuste que se ha tenido que hacer y se va a tener que contemplar en los siguientes presupuestos las aportaciones extraordinarias según lo que requiera el ISSTEY, la reforma a la Ley del ISSTEY que realizó este Congreso del Estado no implica que no va a requerir aportaciones extraordinarias en el futuro sino que las contiene; de lo contrario dentro de tres administraciones pues hubiese estado requiriendo más de 4 mil millones a pesos de hoy, que como vimos en la presentación el margen de maniobra el ejecutivo no llega a 4 mil millones, no llega al 7%, entonces esto son los ajusten que se han tenido que hacer en el ISSTEY. En cuanto a la consulta, información pública en internet y resultado de gobierno abierto, perdón en la página de transparencia que presentamos haya se adoptaron buenas prácticas, se rediseño la página, se da acceso a información en formato de datos abiertos, en tablas informativas, del presupuesto en formatos que son descargables, se crearon publicaciones en lengua maya y en lenguaje ciudadano, todos los informes financieros no solamente se comparten en PDF; sino también en Excel para facilitar el análisis de la información y por eso este portal ha tenido muchas visitas ciudadanas, también parte de la innovación; digo asimismo esto es parte de innovación gubernamental y de los acuerdos o adopciones que ha tenido, esto que comentamos del Barómetro del IMCO, del presupuesto basados en resultados, pues en realidad son metodologías de marco de referencia que se adoptan, no para sacar 100 sino para tener un gobierno más eficiente y un método de trabajo, quizás como referencia es como el ISO en una empresa poder adoptar un marco de referencia, también tenemos convenio del Modelo Hacendario Estatal que es un convenio que firmamos en la mayoría de los Estados de la República directamente con la unión Europea para fortalecer la hacienda pública y la adopción del presupuesto basado en resultados. En relación a convenios con la Agencia de Administración Fiscal pues tenemos convenios vigentes en diferentes anexos con el SAT donde los ayudamos a vigilar obligaciones de impuestos federales que realiza la Agencia de Administración Fiscal y todos estos convenios lo que implica son contribuyentes o segmentos de contribuyentes que el SAT no puede vigilar; pues hace estos convenios para que lo administre y lo puedan trabajar los Estados, en cuanto a retos para la siguientes administraciones aquí un punto muy importante



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

junto con el ISSTEY es el déficit estructural educativo, Yucatán es el de los Estados que más invierte recursos propios en educación y en específico en educación básica es de los Estados que recibe menos FONE que recurso etiquetado para la nómina educativo; lo cual conlleva que le tenemos que dedicar mucho recurso presupuestal estatal a la nómina magisterial y cuando hay eventos como los eventos de magisterio pues implica también un esfuerzo a los recursos estatales y ese déficit estructural tiene un impacto fuerte en la disponibilidad de recursos del Estado, eso junto con mantener la gestión finanzas del ISSTEY pues es uno de los grandes retos que tiene la administración hacia el futuro. De ahí creo que pasaré a respecto a las preguntas del Plan de Austeridad, en realidad el plan de austeridad se implementa desde el principio de la administración y lo más importante que tenemos de punto de referencia es que las partidas presupuestales que tenían que ver con gastos de vehículos, contratación de prestaciones de servicio, asimilados, honorarios, buscamos el ahorro en energía eléctrica, gastos de papelería, mantenimiento, compra de inmobiliario, servicios de telefonía entre otros, pues todo lo que no sean funciones sustantivas como seguridad pública pues habría que reducir esa carga, en el 2018 esto representaba 16% del gasto total del ejecutivo hoy representa el 11% esa diferencia representa 588 millones, no es que estos 588 millones se hayan destinado uno a uno a una partida específica; sino que a la hora de construir el presupuesto cuando vemos cual es el espacio fiscal con el que contamos, si no tuviésemos estas medidas ese espacio fiscal sería 588 millones en menor para todos los programas a los que se tenga que aplicar, un segundo nada más checando que no me falto algo y creo que también un poco la pregunta que no termine de escuchar bien respecto una parte jurídica; respecto a la resolución de la Suprema Corte de la Ley ISSTEY que propuso y aprobó el Congreso del Estado; en realidad en únicamente en algunas partes específicas retomo las consideraciones anteriores, pero buena parte de la Ley está vigente y es lo que hace como comentábamos que las aportaciones extraordinarias que va a requerir el instituto para garantizar las pensiones pues estén en el orden de las que requiere el día de hoy sigan creciendo, pero se mantendrán en un nivel manejable para las finanzas públicas y no en montos que pongan en riesgo las finanzas públicas como era la situación previa a esto, creo que con esto he abordado las preguntas sedo la palabra al Secretario Ernesto Herrera".

Seguidamente dando inicio a sus respuestas, se cedió el uso de la voz al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán quien dijo: "Gracias Secretario, contestando a las preguntas del compañero Francisco Rosas del PT, acciones que se hayan tomado para el tema de diseños textiles para los artesanos, nosotros tenemos un programa constante



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

son acciones en donde el gobierno que representamos la mañana de hoy nosotros ha trabajado de cerca con la gente que más necesita y tenemos definitivamente indicadores de empleo en el sector formal que por cada un empleo formal creado en Mérida hay dos creados en el interior del Estado y estoy hablando en la formalidad ante el IMSS que se puede verificar perfectamente, en el tema de créditos y programas "Microyuc Mujeres" ha colocado 9 millones 679 mil 844 pesos, 166 beneficiadas y la verdad que tenemos que en Mérida fue 5 millones y vimos que en el interior del Estado prácticamente 4 millones 50 mil, Microyuc Empresarial 45 millones 487 mil 700, en Mérida 297 beneficiarios, en el interior del Estado 68 beneficiarios, prácticamente en el interior se colocaron 10 millones de pesos, en el programa de "Protección al Empleo" en el sector turismo muchas veces nos olvidamos lo que paso en COVID 19; pero fue parte de este sexenio y ustedes recordaran que el sector que más se lastimó fue el turismo, basta ver a los vecinos de Quintana Roo que perdieron 140 mil empleos directos en pleno Covid, aquí que hizo el Gobierno del Estado de Yucatán generar un programa de "Protección al Empleo" del sector turismo; ahí se colocaron 29 millones 559 mil pesos, 198 empresas turísticas que no despidieron a su gente, también tengo que decir que hubo 20 en el interior del Estado que de igual manera recibieron este apoyo y no despidieron a su personal de trabajo y pasamos a "Microyuc Emprendedores" en donde reitero el tiempo de vida en Yucatán de un Mipyme que es de 2 años, 44 millones 991 mil 356 pesos, 612 beneficiarios en Mérida, 302 en el interior del Estado, 14 millones 847 mil 197 pesos en el interior del Estado a través del IYEM, en "Microyuc Verde" que este gobierno se caracterizó por la sustentabilidad y la sostenibilidad dirigió más de 9 millones de pesos para 23 beneficiarios y 12 en donde su centro de negocio recibieron apoyos para que compraran celdas solares, bajaran el costo de sus tiendas; por supuesto ustedes saben que el insumo más alto es la corriente eléctrica y es por eso que este gobierno ha buscado con la generación distribuida en los techos de las empresas de las casas y de muchos como llamamos con todo respeto tiendas de la esquina que puedan meter sus paneles solares y cada tienda de la esquina con paneles solares representa a una familia y si nos vamos contabilizando hay más de 7 mil 500 tiendas y con el apoyo de la iniciativa privada se pudieron rescatar en esta ciudad y se conservaran sus fuentes de ingreso, ahí de igual vemos un tema importante acerca de las acciones para prevenir el trabajo infantil, la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad permitida en el Estado de Yucatán en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo; así como de las instancias de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil, firmó un compromiso para instalar una CITI en los 106 municipios del Estado de Yucatán el 12 Julio de 2023 se instaló y posteriormente la sede nacional de estas convenciones con el



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

secretario Marath se realizó aquí en Mérida; entonces trabajos en conjunto con los 106 municipios previniendo el trabajo infantil se realizan desde hace 2 años y abriendo espacios, acciones para integrar a las personas con discapacidad en empleos formales; esta estrategia proporciona atención especial a buscadores de trabajo que enfrenten barreras para su colocación, entre los que se encuentran personas con discapacidad, adultos mayores, víctimas de delito o de violación de derechos humanos y personas migrantes entre otros, en 2020 se atendieron 472 se colocaron en un trabajo formal 103, en 2021, 979 atendidos colocados 558, en 2022, 2 mil 100 atendidos se colocaron 435, en 2023, 1 mil 348 atendidos se colocaron 415, junio de 2024, 650 atendidos y se colocaron 258, en total hay 1 mil 769 personas inscritas ante el IMSS en empresas como Bachoco, como Kekén, como Leoni, como los Oxxos en donde esas personas con discapacidad se han convertido en un activo para sus familias, porque hoy tienen un salario formal, tienen seguridad social y tienen Infonavit, eso es un tema que siempre nos encomendó el Gobernador Vila Dosal que teníamos que tener empleos con inclusión, también con perspectiva de género, porque otro tema que se ha manejado en este Estado, son las becas para las mujeres en las carreras que estén; mujer que quiera estudiar tecnologías de información esta becada al 100% en nuestras escuelas del Estado, la matrícula cuando inicio este sexenio era 80% hombres 20% mujeres, al finalizar este sexenio hablamos de 60% hombres 40% mujeres, acciones emprendidas con éxito, con perspectiva de género y por supuesto con inclusión laboral. Bien las preguntas relacionadas con turismo y con la infraestructura de parques deportivos las contestaré por escrito ya que no son áreas que corresponda a la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, pero por respeto a esta Legislatura les vamos a dar puntual respuesta por escrito en el término legal que me permite este Poder Soberano. Pasando a las preguntas del Partido Revolucionario Institucional, competitividad para la atracción de inversiones; refiriéndonos específicamente a los 15 que se relacionan en.....

La Presidenta de la Mesa Directiva; interrumpiendo al Secretario Licenciado Ernesto Herrera Novelo, para solicitarle concluya con su intervención, ya que su tiempo terminó.

El **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**, concluyendo con su intervención, indicó: bueno le mandare señor Diputado por escrito las respuestas y cumpliremos como manda la Ley Orgánica del Poder Legislativo, una disculpa".

La Presidenta de la Mesa Directiva, agradeció a los Funcionarios del Gobierno del Estado, agradecemos todas y cada una de las respuestas proporcionadas por los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

señores funcionarios, continuando.....

Interrumpiendo a la Presidenta, el **Diputado Francisco Rosas Villavicencio**, de la representación Legislativa del Partido del Trabajo, solicitó el uso de la voz para hechos, la cual se le concedió y dijo: "Muchas gracias mi Diputada Presidenta, pues primero agradecerles en un inicio a los secretarios la verdad es que muy puntuales han respondido nuestros cuestionamientos se agradece a ustedes y a su equipo; es evidente el conocimiento de la materia que ustedes han desarrollado, solamente si les pediría por favor que evidentemente este ejercicio es muy rápido, nos gustaría tener más tiempo para poderles escuchar, que no desecharan en el caso por ejemplo de la Secretaría de Administración y Finanzas encargarle si es muy amable integrarnos la información respecto a la pregunta que le realicé de las reasignaciones presupuestales y apoyos extraordinarios que se tuvieron que realizar, ¿Cuáles fueron y porque motivo?, me gustaría conocerlo puntualmente y en cuanto al tema del ISSTEY si nos comentó que evidentemente hay déficit; que evidentemente hubieron ajustes pero me gustaría conocer, ¿Cuál es ese déficit en cantidad y los ajustes mismos que se tuvieron que ejecutar para tener una claridad más sobre el caso?, muchas gracias".

Solicitando el uso de la palabra desde su curul, misma que se le fue concedida al **Diputado Alejandro Cuevas Mena**, de la Fracción Legislativa de MORENA, quien expuso: "Presidenta solo para solicitarle si pudiera usted al compareciente, al Secretario de Administración y Finanzas si fuera tan gentil de obsequiarnos copia de la exposición que nos hizo porque creo engloba y concretiza algunos temas que nos pudiera servir de mucha ayuda para entender algunos temas; si fuera tan amable Presidenta de solicitarle al compareciente".

La Presidenta de la Mesa Directiva preguntó al compareciente de Administración y finanzas ¿Si está a disposición?, el cual respondió sí.

Continuando con el mecanismo establecido, en esos momentos se procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las Fracciones Legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido MORENA, hasta por siete minutos cada una.

Del mismo modo la Presidenta, recordó a las Diputadas y los Diputados que el segundo párrafo del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Sexto Informe recibido en esta Soberanía.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición Constitucional.

En consecuencia desde su curul se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, de la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, quien manifestó: "Gracias, me encantaría empezar para darle las gracias a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy en este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, la verdad es que espero que se sigan haciendo ese tipo de ejercicios en el País y me gustaría empezar con el Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, en su informe pues destaca que mejoró la calificación de perspectiva estable a positiva, menciona pues algunas como Moody's que da una calificación de A+ y pasa a Doble A menos; al respecto de este punto ¿Qué acciones se realizaron para impulsar las finanzas sanas en el Estado, a cuánto asciende el monto de la deuda pública, los acreedores, el plazo, las tasas de interés y las condiciones que tiene el Estado para pagarlas?, y en cuanto al Secretario de Fomento Económico, también reconocerle el esfuerzo que ha hecho ya por varios años en este punto en Yucatán y se informa en el Sexto Informe del Gobierno Estatal que se reporta un Ejercicio de Movilidad Internacional para incrementar las capacidades laborales en el Estado a través de becas y apoyos en especies, en su conjunto suman una inversión de más de 104 millones de pesos, siendo esta una inversión considerable para el gasto público y el bolsillo de los yucatecos mi pregunta sería: ¿Qué mecanismos de seguimientos se les da a los egresados de este apoyo para prevenir la fuga de talentos y asegurar que el retorno de la inversión se vea reflejado en nuestro Estado, en donde se pueden observar los beneficios que han generado estas capacitaciones?, por otro lado se menciona también en este Informe que se entregaron incentivos económicos a la IP, ¿A cuánto asciende el monto de los incentivos y a que empresas se les entrego?, en este Informe se menciona también que se entregaron financiamientos a la micro, pequeña y mediana empresa; ¿A cuánto asciende el monto del financiamiento durante el 2024, a que tasa se entregó el financiamiento y cuántas empresas fueron acreedoras de este apoyo y como se asegura el buen uso y funcionamiento del financiamiento y sobre todo cuál es la cartera, el porcentaje de la cartera vencida? y por último hace rato mencionó en su presentación sobre la tienda hecho en Yucatán que ya comercializa a través del Mercado Libre en este sentido; ¿Cuál sería el monto de la inversión en las tiendas y a cuánto asciende las ventas que han tenido y cuál ha sido el retorno de inversión en este proyecto?, también se informa que en Yucatán se ostenta como el primer lugar en visitas a zonas arqueológicas, ¿Qué programas o acciones se realizaron durante este año en beneficio de las y los artesanos que se encuentran en estas zonas, de qué manera se benefician del gran número de turistas que llegan al Estado, se tiene



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

algún estimado de ello y en lo que va de este gobierno, cuantas y cuáles son las empresas o negocios que han decidido invertir en Yucatán directamente relacionado con los viajes de promoción de la entidad que se han acercado al gobierno y con los viajes también de los funcionarios?, es cuanto gracias".

En tal tesitura se cedió el uso de la palabra a la **Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio**, de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional desde su curul, quien indicó: "Gracias muy buenas tardes, bienvenidos voy a formular mis preguntas al Ingeniero Roberto Suárez Coldwell de la Secretaría de Finanzas y Administración Pública, la primera es: ¿en qué estado se encuentra el financiamiento del puerto Progreso y si se ha dispuesto de los recursos, el pago de la deuda que tanto prometen las finanzas públicas del Estado, que significa tener niveles de deuda sostenible?, en el Informe que nos entregaron se habla de un ahorro administrativo; ¿Qué implican estas acciones?, además de la información que suelen enviar al Congreso como la cuenta pública, los informes trimestrales y el presupuesto del Estado, ¿Cómo es que los ciudadanos y nosotros podemos revisar de manera, perdón el manejo de las finanzas, esto es accesible para toda la ciudadanía y a qué nivel de detalle es esto?, es cuanto".

Continuando con las participaciones, se concedió el uso de la voz, desde su curul al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, también de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, quien señaló: "Muchas gracias Presidenta, primero que nada agradecerle tanto al Secretario Roberto Suárez como al Secretario Ernesto Herrera su presencia y reconocerles el profesionalismo que siempre han tenido en su encargo, mi pregunta va dirigida al Secretario de Fomento Económico y Trabajo y también aquí suscribo lo que se ha mencionado, precisamente en Pandemia y a través de IYEM y de la plataforma "Hecho en Yucatán" se nos dio la oportunidad de apoyar a artesanas y artesanos al abrir la puerta a 60 municipios que participaron de origen en el Proyecto de "Ticul con Encanto" que creamos en el Ayuntamiento de Ticul, ahora bien debido a los valores presentados en materia de pobreza laboral señor secretario nos podría comentar los resultados más recientes, de la misma manera quisiéramos saber ¿A cuánto asciende el ingreso laboral per cápita, de la misma manera cual es comportamiento del empleo en el Estado?, hablando también de inversiones ha sido precisamente en varios municipios del interior del Estado en donde se ha generado fuentes de empleos para diferentes zonas doy testimonio de ello, porque fue precisamente en mi municipio Ticul en donde una de esas inversiones llegaron a través de la planta de bolsas ecológicas POLPUSA que abrieron 100 empleos directos y muchos más indirectos, ahora bien: ¿cuál ha sido la situación del empleo en el interior del Estado, hablando de puestos de trabajo; cuáles



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

son los sectores de la economía que registraron un mayor incremento en este período que se informa y hablando de puestos de trabajo y algo que mencionaron también mis compañeros Diputados, cuánto es lo que representa para las mujeres en la creación de empleo y hablando de empleos de mujeres que sector económico es donde se presenta el mayor número de mujeres ocupadas?, le agradezco mucho secretario su respuesta, gracias”.

En tal secuencia se cedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, desde su curul, quien expuso: “Con su permiso Diputada Presidenta, saludo con afecto a los secretarios que se encuentran acá en este Recinto, la pregunta va dirigida al Secretario de Fomento Económico y Trabajo, el Informe señala que el sector inmobiliario ha realizado una inversión de aproximadamente 60 mil 433 millones de pesos en el Estado durante la presente administración, lo que representa la mayor participación en comparación con otros sectores como el turístico y el marítimo; es clara la existencia de una falta de regulación en el sector inmobiliario que ha propiciado el crecimiento de la especulación y la financiarización, esto ha generado no solo un incremento en los precios de la venta de las viviendas; sino que también ha generado un aumento en los costos de alquiler o las rentas, el poder acceder a una vivienda es un derecho humano con reconocimiento internacional, sin embargo la realidad que se vive en Yucatán se ve completamente alejada de eso; esto es gracias a que la vivienda se vuelve más, cada vez más inaccesible, pues sus precios muestran una tendencia a la alza, lo que conlleva a que más haya de poder satisfacer una necesidad básica, humana de la vivienda se convierta en una forma de inversión, dicho lo anterior me permito realizar las siguientes preguntas: ¿Qué acciones ha implementado el gobierno para mitigar el impacto en el aumento del 9.6% en los precios de la vivienda durante el primer semestre de 2024, según el índice de la sociedad hipotecaria federal y la pregunta número dos como se están abordando las dificultades que enfrentan los jóvenes para acceder a una vivienda; considerando que es un derecho humano y la última pregunta es ¿Qué medidas se han tomado para reducir el impacto del encarecimiento de la calidad de vida en los ciudadanos yucatecos debido al aumento en los costos de la vivienda?, es cuanto”.

Continuando con las participaciones de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, se le concedió el uso de la voz desde su curul al **Diputado Eric Edgardo Quijano González**, quien dijo: “Con el permiso de los presentes y de la Mesa Directiva con mucho respeto realizo las siguientes preguntas para ambos titulares, en relación al Proyecto 0918 denominado diseño, construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento de libramiento de Progreso viaducto, como consta en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

la ficha técnica presentada en la página de proyectos México de BANOBRAS se requiere que haga de nuestro conocimiento lo siguiente: ¿Cómo fue el proceso de licitación por 30 años a la o las empresas privadas, cuando se va a finalizar la obra ya que ahí marca que debió iniciar operaciones el 01 de Octubre del presente año y al no haberse concluido cuál es el costo adicional a lo ya presupuestado, al igual que si ya se determinó el monto del cobro de cuota por cada vehículo que transite por el libramiento y que cantidad se destinara al Estado?, en relación al proyecto denominado "Diseño, Construcción, Equipamiento, Instalación, Operación, Mantenimiento y Explotación de la Ampliación del Puerto de Progreso del Estado de Yucatán", como consta en la ficha técnica de proyectos México de BANOBRAS está marcando en observación que aún está en proceso de autorización de recursos para la ejecución del dragado y relleno de construcción, pero del cual ya se cuenta con un empréstito; nos podría dar conocimiento; ¿qué instituciones otorgaron el crédito, cual fue el monto original, cual es el monto a la fecha y cuánto de interés se ha generado a la presentación del Informe de Gobierno y por último porque en el Sexto Informe de Gobierno no se da cuenta de que están dejando al Estado con una deuda pública que creció en más del 1,000% respecto al 2018, quedando superior a los 11 mil millones de pesos?, es cuanto".

Finalizando con las intervenciones de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, se le concedió el uso de la palabra desde su curul, a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés** quien expreso: "Buenos días con el permiso de la Mesa Directiva, de los presentes, de los secretarios, para el Secretario de Administración y Finanzas; hablan en este Informe de finanzas estables, de finanzas sólidas sin embargo podemos ver en los municipios, en las actividades, en el campo ver la desigualdad, ver la falta de apoyo, la falta de un presupuesto para el campo, para diferentes actividades; sin embargo nos dejan con una deuda duplicada no sé cuántas veces, deuda nos dicen sostenible, deuda sostenible compañeros es cuando no afectamos otras actividades o no afectamos otras actividades principales para un Estado o para un País, yo le pregunto secretario: ¿Cuánto es el pago de la deuda anual del Estado sostenible, que porcentaje de afectaciones tienen las participaciones federales este pago de la deuda con respecto a las actividades y cuál es la afectación que tiene el pago de la deuda con el sector del campo?, estamos hablando que el campo tiene un presupuesto de 475 millones. Para el Secretario de Fomento Económico; ¿Qué porcentaje del presupuesto ejercido por su secretaría se destinó a los créditos para los emprendedores, de los programas enfocados a las exportaciones cuánto del presupuesto se utiliza y cuánto ha crecido esas exportaciones y qué productos han sido?, muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Finalizadas las intervenciones de las Diputadas y los Diputados, el Presidente de la Mesa Directiva dijo; en relación a las preguntas antes formuladas por las y los Diputados, se les concede el uso de la palabra a los funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones y hasta por veinte minutos, para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre ambos expositores.

En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán quien respondió las preguntas: "Comenzaré tratando de llevar todas las preguntas en orden algunas están relacionadas, respecto a la calificación de Moody's que nos subió la calificación este año de A más, Doble A menos en realidad las acciones que evalúan las calificadoras es todo como dicen un punto no marca tendencia; entonces parte del proceso es que tiene que validar que por lo menos tres, cuatro últimos ejercicios fiscales consistentemente se tengan balances presupuestarios primarios positivos y eso es lo que reflejaron en las calificaciones, lo que ellos destacan en el informe es este el fortalecimiento estructural de la recaudación de ingresos propios, que no estamos utilizando deuda a corto plazo, nuestra mejora en liquidez y las buenas prácticas de planeación financiera, de la misma manera en cuanto a los créditos, empréstitos que tenemos contratados en el informe de la situación de la deuda pública a largo plazo que la secretaría de finanzas o que el ejecutivo envía cada trimestre al Congreso al 30 de Junio; tenemos un crédito con Banco Nacional de México que es el de "Yucatán Seguro" por 2 mil 500 millones, tenemos tres financiamientos con BANOBRAS que son, que proveen el de administraciones anteriores que la suma de todos son: uno es por 768 millones, otro por 1 mil 153 y otro 1 mil 326 millones, tenemos un financiamiento con BBVA México que es un crédito verde por 1 mil 720 millones de pesos y todo está en el Segundo Informe trimestral, bueno forman parte de las medidas que estamos haciendo un poco relacionado con los mismos financiamientos y acerca de las preguntas del financiamiento del "Puerto de Altura" ese financiamiento fue autorizado por la Legislatura en el 2023 con una vigencia de contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 y 2024; el financiamiento se licitó y se contrató en el 2023 con tres instituciones financieras diferentes, una parte es con BBVA México, otra parte con Banco Nacional de México y otra parte es con BANORTE, todos los financiamientos tanto "Yucatán Seguro", como IETRAM y el financiamiento del puerto los recursos se han ejercido a través de un fideicomiso de administración, quiere decir que los recursos se disponen y en automático se depositan a un fideicomiso para que solo funcionen para ese fin, en el caso del puerto como los proyectos anteriores dentro de las cláusulas de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

licitación que hemos tenido es que teníamos un período de disposición de 12 meses y en el caso del puerto ese período de disposición vencía el 02 de octubre de este año y pedimos solicitamos una prórroga a las tres instituciones que fue dada; ahora el período límite de disposición es del 02 de enero de 2025 le tocará a la siguiente administración decidir si lo dispone o no, entonces ese crédito no se ha dispuesto está contratado, está autorizado por el Congreso, el fideicomiso para administrar los recursos una vez que se disponga ya está establecido pero no nos ha generado ningún costo por la estructura que teníamos que no se ha dispuesto del crédito. Respecto a la pregunta de qué tan comprometido los financiamientos que tanto comprometen en las finanzas públicas y la pregunta va relacionada también a la última pregunta, en realidad si vemos cuánto era el servicio a la deuda en el 2018 contra la proyección de 2024: en el 2018 representaba el 5.3% de los ingresos de libre disposición, para el 2024 va a significar el 5% es decir estamos consumiendo menos recursos de libre disposición para el pago de deuda, ahora bien es importante destacar que todas las estructuras financieras para determinar las finanzas sanas se comparan contra los ingresos de libre disposición, sin embargo todo el servicio a la deuda lo estamos pagando con recursos etiquetados que son para financiamiento financiero, entonces si bien se comprometen con participaciones ahorita les doy el porcentaje, la estructura se compromete con participaciones y se compara contra ingresos de libre disposición hoy el servicio a la deuda no compromete ni un solo peso de ingresos de libre disposición para el pago a la deuda; incluso en este ejercicio pues hemos tenido los productos derivados que tenemos en nuestra estructura, pues nos han generado ahorro, nos han generado recursos por más de 50 millones de pesos, perdón un segundo el porcentaje de afectación de las participaciones es de un 54%, acá la estructura como funciona comprometes con el banco que si no pagas lo que está en riesgo lo que está en garantía son las participaciones pero así es las estructuras financieras en todos los Estados por eso tenemos acceso a tasas tan accesibles; sin embargo el pago de la deuda no consume o no compromete a las participaciones, tanto las participaciones como los ingresos locales los podemos destinar al 100% en el presupuesto para las necesidades del Estado. En cuanto a los ahorros administrativos pues lo más relevante un poco concatenándolo con la pregunta en el bloque anterior, pues proviene de todos estos gastos administrativos que hemos tratado de evitar para en las funciones no sustantivas para que tengamos más recursos disponibles en la parte sustantiva, en cuanto a la parte de acceso información y transparencia hondando un poco con el bloque anterior en la página de transparencia tenemos la información de todo el ciclo presupuestario como vimos PBR de todos los ciclos desde la planeación hasta la rendición de cuentas, tenemos toda la información en formato datos abiertos que se pueden descargar, se pueden analizar en software de uso libre, tenemos la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

información también en una versión de lenguaje ciudadano para que no tenga ningún tecnicismo que haga difícil de entender y también lo tenemos en maya y también tenemos diferentes presentaciones o tablas o cortes de información de categorías del gasto y de diferentes momentos presupuestales que van más allá de lo que establece la Ley de Transparencia o el propio CONAC, en cuanto bueno ya abordamos el empréstito del puerto; en cuanto al aumento de la deuda de nuevo si vemos como se ha comportado la deuda versus los ingresos pues se mantienen en niveles estables que aun así nos ha permitido invertir en seguridad, invertir en la movilidad sin comprometer las finanzas y esto se ha reportado en los informes trimestrales y también abordando la pregunta de ¿Qué implica tener finanzas sanas?, pues todas las entidades federativas tenemos una camisa de fuerza que es la Ley de Disciplina Financiera que nos fuerza a que no podemos gastar más de lo que ingresamos; ningún Estado debería tener un déficit de gasto operativo y como hemos asegurado poder cumplir eso, pues como vimos primero atendemos todas las obligaciones y ya luego abordamos lo que hay disponible para diferentes proyectos y programas, ya habiendo cumplido con obligaciones, como seguridad, como magisterio, como pensiones y tratamos de no afectar eso o más bien no afectamos lo que queda de recursos de libre disposición que es un margen de maniobra estrecho para el Estado, atendiendo el servicio de la deuda con recursos de CHEAR que son para fortalecimiento financiero; entonces la capacidad o la poca capacidad que tiene el Estado de asignación de presupuesto se puede destinar directamente a los programas que determine la administración y en base a los presupuestos que autoriza este Congreso sin que tenga un impacto negativo de las estructuras financieras con las que cuenta el Estado, es cuanto".

En tal virtud, se le otorgó el uso de la palabra al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, quien expuso: "Para Movimiento Ciudadano Don Javier Osante como siempre un privilegio verle ¡de verdad lo digo de corazón!, vamos a reportar que paso con la Movilidad Internacional de más de 104 millones de pesos es correcto, es correcto que nosotros informemos ¿Por qué el Gobierno del Estado realizó esa erogación?, tenemos un programa firmado con el consulado de los Estados Unidos de Norteamérica y con la embajada de Canadá en donde aceleramos la capacidad de los maestros y de los alumnos en la Agenda Estatal del Inglés, se han movido miles de alumnos, miles de maestros a la Universidad de Regina, Saskatchewan, los Troyanos en Detroit, también se han movido a Texas A&M, algunos en ciberseguridad se encuentran maestros y alumnos en este momento en Cardiff País de Gales, ¿porque hacemos esto?, porque hemos entendido que la economía del conocimiento es lo que sigue en los siguientes 10 años globalmente hablando y datos importantes porque dicen



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

invertiste 104 millones de pesos y voy a complementar lo que el compañero secretario acaba de decir de porque las finanzas son sanas, datos solamente del impuesto sobre erogaciones o remuneración al trabajo personal, en 2018 el Estado de Yucatán recaudaba 1 mil 325 millones de pesos, impuesto local, impuesto directo y de libre disposición, 2024 ya llegamos a 2 mil 800 millones de pesos, números duros, números auditados que los pueden revisar en las páginas de Gobierno donde más del 200% se creció en recaudación y esto que significa empleos, lo más importante y para los que trabajamos, todos los que nos encontramos aquí es para la gente de Yucatán le vaya mejor y voy a comentar igual una declaración hecha por el Gobierno Federal, en donde claramente y fue la Directora Nacional de Recaudación del IMSS; que también se puede revisar en el Congreso patronal de hace un mes que se realizó acá cuando empezó esta administración 2018, eran 2 mil 600 millones de pesos que se recaudaban del Instituto Mexicano del Seguro Social, a este año son 5 mil millones de pesos lo que se recauda de Yucatán, ¿Por qué comento esto?, porque aquí estamos hablando de empleo formal y como lo logramos cuando la gente se prepara más, cuando la gente estudia más y gentes de Kanasín, de Tixkokob, de Tizimín, de Acanceh, de Peto, de Tekax trabajando en empresas como Accenture, ABB, Google, Microsoft, Huawei, todas ya instaladas en Yucatán y que es lo que hacemos que estos jóvenes que están estudiando en la Universidad Politécnica de Yucatán, en la UTM y en las 6 Regionales tengan una oportunidad para perfeccionar su inglés y que sean contratados inmediatamente, situación que está sucediendo, muchas veces la gente comenta que los salarios en Yucatán no se han movido, pero vuelvo a dar datos del IMSS, ¡O sea no son del Estado de Yucatán lo aclaro!, en agosto de 2018 el salario ante el IMSS promedio de este Estado era de 303 pesos, el salario mínimo era de 88 pesos con 40 centavos, agosto de 2024 el salario IMSS promedio de este Estado 488 pesos con 98 centavos y el salario mínimo 248 punto 93, ya vimos como creció el empleo en Yucatán, como se han duplicado los salarios y no son números del Estado, son números de la Federación, en donde se timbran los recibos de pago y de ahí toman los datos, entonces ¿porque menciono esto?, porque si sí se incrementó una deuda hay capacidad de pago por parte del Estado, por eso siempre he dicho el trabajo en equipo es lo que da resultados, la Secretaría de Educación, la Secretaría de Innovación, el Gobierno Federal con la Subsecretaría, nos financió para que todos estemos en contexto, laboratorios de diseños aeroespacial de realidad extendida y de manufactura digital en nuestras escuelas públicas, pari passu del Gobierno del Estado inversión mayor del Gobierno Federal, por eso siempre empiezo diciendo que cuando se alinean Gobierno Federal, Estatal y Municipal los resultados se dan y eso es lo que ha hecho este Estado y ve como todo esto parte de lo más importante que la gente gane más y que los empleos sean los de vanguardia, hace unos meses comente en este Recinto



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y yo lo llamo sagrado porque aquí se representa a los ciudadanos, a la gente como nosotros decir que en el World Economic Forum las conclusiones para la economía en los siguientes 10 años era apostarle a la inteligencia artificial, al uso de la nube y a la protección del medio ambiente, todas estas carreras tecnológicas como ciberseguridad, como el manejo de tecnología de información y comunicación, como diseño aeroespacial, una siguiente asignatura diseñar los chips y hacer los empaques y embalajes aquí es lo que tenemos que generar de talento para que se ocupen esas empresas que llegan, ve cuando ha representado esforzarnos desde el gobierno anterior, porque hay que reconocer que la UPY se generó en el gobierno anterior, pero en este se incrementó la inversión considerablemente; es decir se siguió con una política pública en materia del conocimiento que hoy los yucatecos lo están recibiendo, hemos visitado a las empresas que es la manera de anclar, porque con la Educación Dual que se implementó aquí automáticamente se gradúan y entran a trabajar, por eso ha crecido este Estado en empleos formales a pesar del COVID 19 y menciono eso, porque en esas épocas perdimos 25 mil 700 empleos formales ante el IMSS acá los recuperamos y ya generamos 70 mil nuevos, ¿entonces pero gracias a que es eso?, a que nuestros jóvenes tiene una educación diferente, le apostamos a la industria y a la economía del conocimiento, es importante que cuando el señor Gobernador entrante presente su presupuesto privilegien la educación en los jóvenes eso es lo más importante; porque al final del día vean como con su trabajo están aportando al desarrollo del Estado, ¿de dónde salen realmente los recursos públicos?, de los contribuyentes por eso es un recurso sagrado que se tiene que cuidar, porque no le pertenece a ningún gobierno le pertenece al pueblo y eso hay que ser muy, muy consientes; entonces la políticas públicas que el señor secretario nos mostró, primer lugar en presupuesto en base a resultados, eficiente trabajo de la secretaría con su equipo porque lo dice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, ósea volvemos hablar de esa concurrencia en que cuando trabajamos alineados quienes ganan son los ciudadanos, las obras de infraestructura que se mencionan son para la competitividad, hemos visto el Plan del señor Gobernador entrante infraestructura en el Puerto de Altura; ayer estuvo en la SEMAR con todo su equipo, infraestructura con el Tren Maya para que se vuelva de carga; que puede permitir eso más empresas de la transformación lleguen y ya tengan mayor competitividad e invertir en el Estado, eso esta excelente, eso está muy bien, porque si tu das competitividad en Estado las empresas llegan, pero tiene que haber talento; si no hay la gente preparada en inteligencia artificial esas empresas que son las que pagan mucho mejor a nivel global pues no pueden llegar, entonces ¿porque apostamos tanto esos movimientos de que la gente viaje, se prepare? , porque es lo que nos demanda el mercado y lo más importante que vemos gente de Tizimín ya trabajando en Webhelp, en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concentrix, en Ipam, en Accenture en carreras de ciberseguridad, en la Universidad politécnica de igual la semana pasada habrán visto que el Centro de Ciberseguridad de Google se estableció ahí para que nuestros alumnos en escuela pública se preparen y puedan tener oportunidades de trabajo cada vez mejor pagados, ese es por qué y explicarles a ustedes el porqué de esos 105 millones de pesos de movimiento ve cuanto a reflejado en las finanzas públicas estatales esa política pública de la economía del conocimiento, casi un 200% se fue arriba la captación de impuestos sobre nómina. Creo que pude contestar varias preguntas que hicieron los compañeros de MORENA también y los compañeros del PAN, porque al final del día esto engloba lo que fue un trabajo de 6 años en una administración que los resultados hablan por sí solos, muchas gracias por el tiempo”.

Solicitando el uso de la palabra el **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, de la Fracción Legislativa del Partido de MORENA, misma que se le fue concedida, desde su curul expuso: “para el Secretario de Administración y Finanzas, solo quisiera que me aclare algo señor secretario me respondió o nos respondió que representaba el 5.3% en el 2018 la deuda de acuerdo a los ingresos de libre disposición y que hoy a pesar de que subió más del 1 mil por ciento, representa el 5% de los ingresos de libre disposición, entiendo que en el mismo porcentaje ósea más del 1 mil por ciento aumentaron los ingresos de libre disposición, si es así ¿Por qué la necesidad del endeudamiento?

La Presidenta de la Mesa Directiva preguntó al compareciente de Administración y finanzas ¿Si desea contestar?, el cual respondió sí.

En consecuencia, se le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán quien respondió la pregunta: “Lo que habría que aclarar es que la deuda no creció 1 mil por ciento, la deuda al cierre de 2018 el saldo a la deuda representaba casi el 29% de los ingresos de libre disposición del Estado; eso es toda la deuda contratada en administraciones previas al 2018 y el saldo a la deuda el día de hoy al segundo trimestre de este año representa el 33% a la deuda, eso es lo que ha aumentado la relación del saldo a la deuda versus ingresos de libre disposición, la otra métrica relevante es en los pagos mensuales de capital e intereses de esa deuda, ¿Cuánto representa estos ingresos de libre disposición y esa es la que representa el 5%, estos números se reportan trimestralmente; bueno los saldos al Congreso y al sistema de alertas de hacienda todos los trimestres y ahí están los saldos históricos y las razones históricas del servicio a la deuda, entonces creo que ahí habría que ver cuál es el punto de partida de ese 1 mil por ciento que no es correcto, pero digamos



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

el saldo a la deuda sobre los ingresos de libre disposición a grandes rasgos está estable el servicio a la deuda sobre ingresos de libre disposición se mantiene estable y pudimos invertir en seguridad y pudimos invertir en movilidad, eso nos referimos con que nos mantenemos en los mismos niveles.

En consecuencia el **Diputado Alejandro Cuevas Mena**, de la Fracción Legislativa del Partido MORENA, quien desde su curul solicitó una interpelación al Secretario de Finanzas de Administración y Finanzas, misma que le fue concedida, el Diputado señaló: "Presidenta de acuerdo a la Ley que nos rige al Acuerdo aprobado si usted me concede el uso de la voz le puedo formular la interpelación y en ese sentido el secretario o los secretarios no estarían obligados a responder, pero si usted me concede el uso de la voz si se me permitiría. La Presidenta le hizo un recordatorio al Diputado y comentó: "le recuerdo que si el secretario desea contestar o no esta en su derecho, tiene usted la palabra". Continuando con su interpelación el Diputado dijo: muchas gracias Presidenta, señores secretarios un gusto verlos de nuevo, algunas cositas que por eso pedía yo el tema de la exposición porque ahí se hace el planteamiento principalmente en el cuadro de la deuda pública; que acá se hace notar eran alrededor de 7 mil millones de pesos y más no alcance a ver, pero si me hubiera ilustrado con eso no tendría yo que reformularle algunas preguntas, efectivamente en lo que se señala en el pago de deuda contra lo que representa de los ingresos que paso del 5.3 en el 2018 al 5% en el 2024, pero esto es debido al aumento en los ingresos y a los refinanciamientos y financiamientos a largo plazo lo cual con eso las calificadoras están muy contentas Moody's y los demás, porque lo que sugieren para beneficio de ellas y de los bancos es contratar deuda a muy largo plazo, lo que también no se plantea es que la línea de crédito y las facilidades de pago no necesariamente implican que nos debamos de endeudar y en concreto secretario ¿Cuánto era el monto de la deuda en pesos y centavos para que cualquier mortal común y corriente como un servidor lo pueda entender en el 2018 y cuanto es el monto exacto de la deuda al día de hoy, una aclaración la recaudación no solamente creció por la generación de empleos o por el impuesto en la nómina; sino que igual creció por el aumento a los impuestos a los derechos, a los permisos, la creación de nuevos permisos, nuevos impuestos, como lo es hoy carísimo vender una casa o una propiedad con todos los trámites y los aumentos, lo de predial obviamente que no pertenece a esta secretaría si no a los ayuntamientos, se señala en su presentación igual que 6 mil 238 millones se destinaron a jubilaciones, pensiones y aportaciones extraordinarias al ISSTEY; según el Director del ISSTEY que antier compareció las aportaciones extraordinarias por parte del ejecutivo para este año que debería de recibir oscila en los 2 mil 200 millones de pesos, a la fecha señor secretario ¿Cuánto le han transferido al ISSTEY en este aspecto; sin mas no



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

recuerdo en el Informe señala menos de 1 mil millones de pesos y en los informes trimestrales que efectivamente publica la secretaría, en el primer trimestre me pareció ver que seguía pareciendo el "Gran Museo del Mundo Maya" como una PPS, recuerdo que no en la anterior; sino en una anterior Legislatura aprobamos o se aprobó porque vote en contra la contratación de un empréstito para liquidar este PPS o APP no recuerdo que era, pero en el Informe solo señala que hicieron algunos eventos en el "Gran Museo del Mundo Maya" y una estadística del 2020 donde pagaron 232 mil pesos por la elaboración de dictámenes relativo a las condiciones estructurales del mismo, el estatus en el cual se encuentra el "Gran Museo del Mundo Maya" sería mi pregunta y el recorte al Instituto Electoral del Estado que solicito con 90 millones de pesos y que hoy comentan el instituto que no tiene para terminar su cierre de año y saber si han tomado alguna prevención para ayudarla. ¿Cuánto recurso líquido le están dejando al nuevo Gobierno no comprometido, ni deuda, ni etiquetado y de qué porcentaje representa en lo relación a lo ya ejercido?, muchas gracias Presidenta por su paciencia".

En virtud de lo anterior, el **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán respondió a la pregunta: "fue una serie de preguntas, una interpelación las que corresponden a la Secretaría de Finanzas se las pasaremos por escrito son muchas; todas están relacionadas con los informes trimestrales de deuda, con el informe trimestral de las finanzas públicas y a grandes rasgos todo es información pública que lo haremos llegar por escrito".

La **Diputada Alba Cristina Cob Cortés**, de la Fracción Parlamentaria del Partido de Morena, desde su curul solicitó una interpelación misma que le fue concedida, en la cual señalo: "Secretario con su permiso, ¿Cuánto se paga del interés de la deuda anualmente?, gracias".

En relación a la pregunta el Secretario de Finanzas, **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, responde: "Digo el interés de todo el servicio de la deuda que incluye capital e intereses de todos los financiamientos del Estado; incluye los créditos con BANOBRAS contratados en administraciones anteriores incluye el "Bono Cupón Cero" contratado igual antes del 2018, incluye "Yucatán Seguro", incluye el "financiamiento de IE-TRAM", son alrededor de 1 mil millones de pesos que se pagan con recursos FAFEF; que son para el fortalecimiento financiero, no se pagan de recursos de libre disposición."

La **Diputada María Esther Magadán Alonzo**, de la Fracción Parlamentaria del Partido de Morena, desde su curul de igual manera solicitó una interpelación al



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, misma que le fue concedida, en la cual manifestó: “en la parte de la pregunta del viaducto que se está construyendo en Progreso quedo la duda de ¿Por qué se está haciendo con inversión privada, porque se dio a 30 años esa concesión y cuánto es la cuota que se va a cobrar a cada vehículo que pase y cuál va hacer el recurso que se le vaya al Estado durante esos 30 años y cual va hacer la remuneración para el sector privado”.

Concediéndole el uso de la voz al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo** Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, para dar respuesta a las preguntas antes formuladas, en lo cual dijo: “es el caso esto corresponde al INCAY no a la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo es infraestructura, hay la página web donde usted puede acceder; ahí están todas las tarifas, todas la regulaciones y esta el título de concesión, pero a detalle no corresponde a mi secretaría ese tema es infraestructura, es cuanto”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva, agradeció a los funcionarios por sus respuestas.

La Presidenta indicó; para finalizar con las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de tres minutos cada una, en conjunto.

Se le cedió el uso de la voz al **Ingeniero Roberto Suárez Coldwell**, Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, quien expreso: “Muchas gracias agradezco a la oportunidad en el marco del Sexto Informe de Gobierno poder compartir con este Congreso el estado de las finanzas públicas, desde el inicio de la gestión hemos trabajado con disciplina financiera para administrar de manera eficiente los recursos de los contribuyentes, esto se ve reflejado en la manera de presupuestar, de cómo se fortalece la Hacienda Pública, como se atienden los gastos ineludibles y obligaciones del Estado para partir del espacio fiscal con el que contamos poder invertir en proyectos y programas, además que esto ya tiene implícito un programa de austeridad que desde el inicio de la administración ha procurado reducir el gasto administrativo y tener más recursos para invertir en gasto sustantivo y como resultado desde el primer año hemos tenido balances presupuestarios o presupuestos balanceados, cuando históricamente el Estado presentaba balances deficitarios, esto a excepción del 2020 donde el impacto a la Pandemia requirió que hagamos ajustes financieros y presupuestales por más del 14% del total del presupuesto que son más de 2 mil millones de pesos para poder



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

dedicarlo a medidas como el equipamiento de hospitales y los hospitales temporales, esta manera de trabajar ha sido reconocida por los diferentes marcos de referencia que hemos adoptado como Inco, el Observatorio de Mejora Regulatoria, la Metodología de Presupuesto Basado en Resultados de Hacienda y recientemente por las Agencias Calificadoras que han subido la calificación del Estado, hacer todo esto mientras hemos podido financiar proyecto como "Yucatán Seguro y IE-TRAM" con un nivel de endeudamiento sostenible y en las mejores condiciones financieras del país, hemos podido invertir en seguridad somos el Estado más seguro y que más invierte en infraestructura y policía de sus recursos de libre disposición, hemos invertido en salud remodelando 140 centros de salud con el equipamiento de ultrasonido, análisis, dental, hemos invertido en educación como mencionó el secretario con carreras técnicas e inglés y en proyectos de movilidad que beneficia a toda la sociedad y esto haciendo el primer fideicomiso público de transporte público a nivel nacional, esto se ha logrado de la mano con la sociedad, el consejo ciudadano de presupuesto y ejercicio del gasto acompañado también todo este proceso, los resultados que se ven en el Sexto Informe de Gobierno demuestra que a través de una administración eficiente y transparente hemos sentado las bases para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, agradecemos la confianza de los yucatecos estos resultados reflejan el compromiso y la responsabilidad con la que hemos gestionado las finanzas públicas, muchas gracias".

Cediéndole el turno al **Licenciado Ernesto Herrera Novelo**, Secretario de Fomento Económico y Trabajo del Estado de Yucatán, quien manifestó: "Con su permiso Presidenta, Diputadas y Diputados, realmente y lo vuelvo a decir es un privilegio estar aquí en el Congreso del Estado de Yucatán, realmente muy contento de formar parte de un equipo de trabajo que sembró bases que van a buscar lo que hoy estamos escuchando como la prosperidad compartida, el trabajo que se ha realizado estos seis años en el Gobierno de Yucatán dejó resultados tangibles en abatimiento a la pobreza tres veces más que lo hizo el Gobierno Federal, crecimiento económico sostenido los últimos 3 años con el 5.1 de promedio en el producto interno bruto, se dice fácil pero hoy somos la sexta economía de México en crecimiento y eso es gracias al trabajo en equipo dejamos record en empleos formales en la historia de Yucatán, dejamos record en el tema de desigualdad con el indicador Gini; que mientras el país disminuyo menos tres, Yucatán disminuyo menos nueve, a que me refiero con esto que las políticas públicas encabezadas por Mauricio Vila Dosal dieron resultados positivos para las y los yucatecos, crearon oportunidades se mantuvo una seguridad que no solamente fue un ejemplo nacional reconocida por nuestro señor Presidente Andrés Manuel; sino que la hemos palpado y vivimos aquí los que tenemos la fortuna de nacer en este Estado, ¿Por qué les



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

comento esto?; porque tenemos que trabajar todos juntos, a mi les digo es mi última comparecencia de poder ser Secretario de Fomento Económico me voy orgulloso de los 12 años que trabaje, pero realmente les comento mi mejor deseo es que el Gobernador que entra Joaquín Díaz Mena le vaya mucho mejor y que sus equipos se comprometan como se comprometió el gabinete de Mauricio Vila Dosal para hacer las cosas bien, todo el apoyo para el nuevo gobierno y ¡de verdad los mejores deseos para ustedes, porque desde su trinchera lo repito lo que buscamos es bienestar para los ciudadanos de Yucatán!, es cuanto gracias y hasta pronto muy amables”.

La Presidenta de la Mesa Directiva indicó; con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 6 de la Ley reglamentaria que regula el desahogo de la Glosa, les recuerdo que en cada caso de no haber dado respuesta a las preguntas planteadas, por no contar con la información tienen 24 horas para enviarla a esta soberanía, a los funcionarios del Gobierno del Estado agradecemos sus comparecencias mismas que nos permitirán contar con mejores elementos de juicio para realizar la Glosa del Sexto y último Informe de Gobierno.

Se decretó un **receso** a efecto de despedir a los funcionarios que concluyeron su participación.

Reanudada la sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; para desahogar el tema correspondiente a “Desarrollo Social y Rural”, se invitó a pasar al salón de sesiones al Arquitecto Alejandro de Jesús Novelo Cámara, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán y al Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán y al Contador Público Rafael Combaluzier Medina, Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán.

Encontrándose dentro del Salón de Sesiones los funcionarios, la Presidenta, recordó a los funcionarios que conforme a lo establecido en el párrafo segundo del Artículo 28 de la Constitución Política de Yucatán y 15 de la Ley Reglamentaria del Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, que regula el desahogo de la Glosa del Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, las comparecencias de los señores funcionarios serán bajo formal protesta de decir verdad.

A continuación, la Presidenta de la Mesa Directiva solicitó a los funcionarios del Gobierno del Estado, ponerse de pie.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Puestos de pie, la Presidenta indicó: "Arquitecto Alejandro de Jesús Novelo Cámara, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán y al Contador Público Rafael Combaluzier Medina, Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, ¿Protestan conducirse con la verdad durante su comparecencia la tarde de hoy?".

Los funcionarios del Gobierno del Estado, respondieron: "Sí, protesto".

La Presidenta de la Mesa Directiva continuó diciendo: "Muchas gracias, sírvanse tomar sus asientos".

Para continuar con las comparecencias con el tema de "Desarrollo Social y Rural" se le concedió el uso de la palabra para dar inicio a su comparecencia, para tal efecto cuentan con un tiempo de hasta veinte minutos.

Para tal efecto se otorgó el uso de la palabra al **Arquitecto Alejandro de Jesús Novelo Cámara**, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán, quien expuso: "Buenas tardes, Diputada Neyda Pat Dzul, Presidenta de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso, Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, un saludo respetuoso a todos los Diputados que integran la presente Legislatura, a la prensa que nos acompaña, ciudadanos presentes, en mi carácter de Secretario de Desarrollo Social comparezco ante ustedes en cumplimiento a mi obligación legal de informar los avances relacionados con la secretaría a mi cargo, desde donde nos ha tocado conducir la política social del Estado de Yucatán estableciendo acciones enfocadas a la reducción de la pobreza, agradezco al Congreso del Estado y en su permiso Diputada Presidenta doy paso a un video con los puntos y acciones más sobresalientes relacionados al Sexto Informe de Gobierno, quedo a los órdenes para la ronda de preguntas, gracias". (Transmisión del video...)

En esa misma tesitura se le concedió el uso de la voz al **Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, quien manifestó: "Muy buenas tardes Honorable Congreso del Estado, Ciudadana Presidenta de la Mesa Directiva Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul, Diputado Francisco Rosas Villavicencio y Diputado Álvaro Cetina Puerto, Secretario de la Mesa Directiva respectivamente, Diputadas y Diputados, estimados asistentes, representantes de los medios de comunicación, ciudadanas y ciudadanos presentes, nuevamente muy buenas tardes, con su permiso ciudadana Presidenta de la Mesa



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Directiva me permito comparecer ante ustedes con el objetivo de complementar y abundar sobre la información de las acciones que por instrucciones del Gobernador del Estado; se implementaron en la Secretaría de Desarrollo Rural en el período de enero a julio de 2024, el material que usaré en esta comparecencia es de apoyo y esta dirigido entregar información a las y los Diputados conforme a esta Glosa, el sector rural aunque a veces no es comprendido a cabalidad es esencial y prioritario para el desarrollo de una sociedad, durante este año reducido por los tiempos administrativos y de carácter electoral se tuvo que implementar medidas que nos permitan hacer lo necesario en los plazos que los aspectos antes mencionados nos exigían cumplir, la información que se va a presentar comprenden las acciones que se realizaban durante el período que comprende el último Informe de Gobierno y espero que permita ver la situación que guarda nuestro sector primario en nuestro Estado y los avances que se obtuvieron en el desarrollo del mismo, muchas gracias". (Transmisión de graficas...); al igual que el secretario continuo con su intervención mencionando: Secretaria de Desarrollo Rural, en la SEDER somos la dependencia que tiene como misión impulsar el desarrollo integral del sector rural de una forma ordenada, organizada y articulada, para lograr la efectividad de las acciones y programas con el fin de implementar la productividad del sector agrícola y ganadero desde el enfoque regional, para tales fines en la Secretaría implementamos una serie de programas y acciones estratégicas las cuales detallaremos a continuación: de acuerdo al Sexto Informe de Gobierno esas son las acciones realizadas de enero a julio de 2024 a través de programas y actividades estratégicas de la Secretaría de Desarrollo Rural, iniciaremos con los primeros programas que implementamos durante este período: iniciando con el programa "Peso a Peso" durante el 2024 con recursos del programa se beneficiaron 16 mil 906 productoras y productores en los 106 municipios del Estado, se entregaron más 428 mil artículos entre insumos, herramientas y equipos; eso quiere decir que nuestro catálogo que hoy licitamos tiene desde una lima hasta un panel solar que implementamos durante nuestra administración, realmente el apoyo para cada uno de los productores es un panel solar; una bomba que es el monto más grande que se tenía, en estas acciones se invirtieron 184 millones de .4 millones de pesos de los cuales 92. 2 millones de pesos fueron aportados por el Gobierno del Estado como parte del programa que un peso aporta el productor y peso aporta el Gobierno del Estado, durante nuestro período como gobierno en el 2018 a 2024 se han entregado más de 90 mil apoyos en los 106 municipios del Estado; la inversión total del programa fue superior a 807 millones de pesos, igualmente en el siguiente programa que igual implementamos que es el programa de apoyo directo a desarrollo rural el famoso "PADDER"; durante el período se invirtieron los recursos por más 63 millones de pesos en beneficio de 7 mil 400 productoras y productores en 75 municipios del Estado, cabe mencionar que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

se destacan los siguientes apoyos, se entregaron en proyectos 6 mil 201 toneladas de alimentos durante la época de sequía; realmente sabemos que la sequía en el Estado pues fue muy larga durante todo el año y pues teníamos que apoyar un poco más a los productores, igualmente se entregaron 1 mil 446 toneladas de fibra de henequén esta parte era el programa que es un subsidio a la producción de henequén para cada uno de los henequeneros del Estado y pues el famoso programa o el famoso apoyo de peso por kilo de fibra, igualmente se entregaron 410 toneladas de semillas de soya principalmente a los productores del sur del Estado, igual se implementaron 214 hectáreas nuevas de siembra de henequén que consiste más bien en apoyos de vástagos para nuevos plantíos de henequén y no se pierda por la siembra que teníamos o nuestra tradición es sembrar la producción del henequén, otro de nuestros programas que de igual manejamos durante este período el programa de "Mejoramiento Genético y Repoblamiento Ganadero"; en este programa se invirtieron aproximadamente 12 millones 760 mil pesos en los cuales el Gobierno del Estado aportó 6 millones 380 mil pesos y los productores aportaron más o menos un 50% restante, con los recursos de este programa en el cual nosotros aportamos los 6 amillones de pesos y el productor el otro 50%; se adquirieron 292 sementales bovinos, 90 sementales bovinos y caprinos y se apoyó con estos recursos a más de 300 productoras y productores en 58 municipios, cabe mencionar que pues la mayoría de las ventanillas donde se implementaba este programa son ventanillas de las ferias ganaderas, en 6 años el Gobierno del Estado ha invertido 84.7 millones de pesos más la aportación de los productores por lo menos es la misma cantidad, igualmente en siguiente programa que manejamos el financiamiento al sector agropecuario; normalmente tenemos dos programas que cuenta la secretaría que es de los programas de "Focapy y Foproyuc" que apoyamos con recursos durante este 2024 a fondos crediticios a 32 créditos; por un monto superior de 5.6 millones de pesos en beneficio de 32 productoras y productores dirigido a 15 municipios, durante esta administración igualmente pues ya comprendiendo de la administración del gobierno de Mauricio Vila hemos invertido 78 millones de pesos en financiamiento y se han entregado 725 créditos en beneficio de más de 1 mil 800 productoras y productores agropecuarios, agroindustriales y dirigidos a 79 municipios, adicionalmente tenemos un convenio entre FIRA y SEDER el cual emplea un programa de "financiamiento a la mediana empresa agroalimentaria y rural" el famoso PROEM, a través de este programa a la fecha se han registrado 243 operaciones de crédito por un monto de 532 millones de pesos; este programa consiste en un convenio que se hizo con FIRA el cual es una garantía liquida a los productores de mediano, más bien el sector de mediana empresa y es una garantía liquida que suma las primeras pérdidas que son 12% de las primeras pérdidas en este rubro de financiamiento, hablando del programa de PADDER igual



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

no lo quise estar en la misma presentación de los apoyos que se dieron; tenemos un programa o más bien una línea de acción que es el "Programa de Apoyo Directo al Desarrollo Rural" del PADDER; que es el Programa de Entrega de Abeja Reina, en 2024 la inversión superior de 5 millones de pesos y se entregaron más de 22 mil Abeja Reina a productores apícolas del Estado y la cantidad de productores que nosotros apoyamos fueron 2 mil 100 productoras y productores; en lo que va de la administración se han entregado más 76 mil Abejas Reinas igualmente en esta acción nosotros implementamos, empezamos apoyar a los centros de producción de Abeja Reina que realmente llegamos hasta 12 centros de producción de Abeja; igual pues nos suministraba las Abejas para que nosotros apoyemos a los productores del Estado y con esta situación nosotros lo que hicimos es aumentar la producción en la productividad, pues de cada una de las colmenas aumento la productividad y las colmenas que siguen, el siguiente programa es el "Programa de Fomento Agropecuario de Yucatán" que es el PEFAY que durante este período de 2024 se apoyó la mecanización de 138 hectáreas dedicadas a la producción agropecuaria especialmente en 2 municipios; se invirtieron más de 4.9 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó el 50% y los productores el 50% restante; igualmente se menciona que durante la administración se ha apoyado a la mecanización de más 3 mil 800 hectáreas destinadas a la actividad agropecuaria en 22 municipios, con una inversión superior a 101.9 millones de pesos de los cuales el 50% ha portado el Gobierno del Estado, igual desprendiendo del programa PADDER se hizo una línea de acción que se llama el "Veterinario en tu Rancho"; a la fecha de este Informe el programa Veterinario en tu Rancho ha realizado 7 mil 326 acciones de asistencia técnica y cada uno de los ranchos del Estado, cabe mencionar igual no está en el texto que pues es un programa de desarrollo rural que se implementó junto con la Unión Ganadera Regional del Oriente de Yucatán; igual pues ellos se implementaron con los ganaderos por eso esas acciones y capacitación y asistencia técnica cada uno de los ranchos de igual tiene su unión, destacan de estas acciones que sirve para mejorar los procesos reproductivos se mejora la parte reproductora, la genética, la alimentación, sanidad en el cuidado de los procesos de producción y manejo administrativo de las unidades o ranchos entre otros, en estas acciones se ejercieron 4.9 millones de pesos quiere decir que este año ejercimos 4.9 millones en el programa veterinario pero la verdad es un programa que nos dio al gobierno muy buenos resultados, muy buenos indicadores en la parte de la producción del ganado y de preñamiento, igualmente mencionando que durante esta administración a través de Veterinario en tu Rancho este programa de apoyo directo, apoyamos a más de 900 ranchos en 15 municipios y se realizaron más de 81 mil acciones de asistencia técnica y capacitación, esto es una base que nosotros tenemos en la parte de la ganadería para que continuemos nosotros capacitando al resto de las uniones



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

o el resto de los productores del campo; hemos avanzado solamente en 15 municipios pero realmente es el periodo o es la base para que continuemos con este programa y ya uno de los programas igual que no por ser el último va a ser el menos importante es el programa de "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" y en este periodo se informa que se transfirieron. El programa de "Seguridad Alimentaria" igual implementamos en este 2024; realizamos la entrega de 216 mil 473 sacos de maíz para consumo humano en beneficio de 101 mil 050 familias, en estas acciones se ejercieron 48.9 millones de pesos; este programa de Seguridad Alimentaria realmente la parte que nosotros ejercimos surgió después de las inundaciones del año 2020 durante la Pandemia, que había un escasez alimentaria contribuyendo a la alimentación de los yucatecos esto realmente fue un programa que nuestro Gobernador Mauricio Vila con la iniciativa nos pidió para que realmente se iniciara y es muy buen apoyo y continua hasta el último momento de este Informe, igual mencionando que a través de la presente administración con recursos del programa se han entregado más de 1 millón de sacos de maíz con una versión total de 184. 6 millones de pesos, el programa inicio ósea iniciamos el programa del 2020 y el proceso de iniciarlo y hasta el 2021 empezaron las primeras entregas, ya regresando al programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria" como había yo dicho no por ser el último va a ser el menos importante, en este periodo se informa que se transfirió los recursos a los comités de sanidad del Estado por más de 60.6 millones de pesos y estos recursos se destinaron para garantizar la sanidad y la inocuidad en la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, en el rubro agrícola se destinaron 35 millones de pesos igual destinado una parte para el comité de sanidad vegetal, para la implementación de los proyectos de subsector pecuario se destinaron igualmente 18.5 millones de pesos este año y en materia acuícola y pesquera se ejercieron los recursos 7.1 millones de pesos; igualmente durante la presente administración mencionando se destinaron 337.8 millones de pesos en materia de sanidad inocuidad en la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, igual mencionando que el estatus sanitario de nuestro Estado se mantiene hasta el día de hoy y hemos hecho acciones y de recomendación de varias organismos internacionales para que lo sigamos conservando, igualmente doy un resumen de los resultados de la producción agropecuaria hablando de la producción agrícola, como resultado de la implementación de diversos programas que hemos manejado a cargo de la Secretaría de la Producción Agrícola y Pecuaria de Yucatán registraron incrementos importantes; esto quiere decir si vimos el cuadro iniciamos en 2018 con 5.5 millones de toneladas de producción y cerramos en el 2023 independientemente de la Pandemia y de las inundaciones que sufrimos en los años 2021 y hasta que se levantó la Pandemia pues tuvimos un incremento de un 9% y un crecimiento de un 9% y un incremento en la producción de 6 mil 059,537 toneladas en la producción



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

agrícola, igualmente comparando del inicio al cierre pues; la producción pecuaria en 2018 teníamos 426 mil 570 toneladas de producto y cerramos en 2023 en 509 mil 534 toneladas de producto y pues esta información se obtuvo del SIAP; que es el Servicio de Información Agropecuario y Pesquero de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la SADER, igualmente no había yo mencionado un tema de que igual para el programa de sanidad de los 60.6 millones es parte de recurso estatal y recurso federal que fueron destinados a los diferentes comités de sanidad, muchas gracias por su atención”.

Continuando con las comparecencias se le cedió el turno al **Contador Público Rafael Combaluzier Medina**, Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, quien informó: “Muy buenas tardes Honorable Congreso del Estado, Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación e invitados todos, (Transmisión de graficas...); con su permiso me voy directo a la presentación del Informe de actividades de la Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentables en el año que va en curso, arrancamos con el programa respecto a la “Veda de Mero” es el programa más importante que tenemos en la secretaría donde se va gran parte del presupuesto; esto es un programa que se entrega de apoyos económicos a los pescadores durante los 2 meses de veda que tenemos en el Estado es una de las pesquerías más importante que tenemos que es el Mero, en este programa se entrega en colaboración con los municipios; principalmente en los municipios costeros y los municipios de influencia costera donde viven nuestros pescadores, este año lo hicimos en una sola exhibición en el mes de febrero ya que teníamos en el mes de marzo la Veda Electoral que nos impedía dar estos apoyos en ese mes; por lo cual se entregaron los 2 meses en una sola exhibición de 4 mil 800 pesos a cada uno de los pescadores que tenemos en el padrón en el mes de febrero, el apoyo otra vez lo entregamos mediante vales esto fue un cambio que hicimos en esta administración, antes se pagaba con una despensa que no era siempre del agrado de las familias y un efectivo nosotros lo cambiamos a unos vales que podrían comprar no era canjear; era comprar lo que sea de su elección que no fuera alcohol ni cigarros en la tienda de su preferencia, en las tiendas que fuimos inscribiendo en toda la costa de este año tuvimos más de 120 establecimientos en todas las comunidades costeras que se suman al programa y ahí pueden los beneficiarios comprar lo que sea de su gusto para el bien de sus familias, el área de impacto fueron los 11 municipios costeros que ahí tienen bien cuales son y durante el ejercicio 2024 fueron 12 mil 430 apoyos que sumaron 59.6 millones de pesos, el acumulado de la administración en este programa se dieron 313 mil 583 apoyos con una suma de 323.14 millones de peso en los 6 años, otro de los programas importantes que tenemos es el seguro del mar este lo tenemos en caso de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

fallecimiento de alguno de nuestros pescadores efectuando su trabajo en altamar tiene como finalidad apoyar a la familia de ese pescador, se le entrega un apoyo de 5 mil pesos para gastos de defunción y 3 mil 500 pesos mensuales y una despensa durante 6 meses ese es el apoyo que se da y con este programa tiene un componente de capacitación que en este año no lo tuvimos pero en años anteriores hizo que pudiéramos reducir, esa capacitación usamos este programa para dar capacitaciones en sobrevivencia marítima y eso ha hecho que la tasa de mortandad en altamar de nuestros pescadores vaya disminuyendo, en el ejercicio 2024 desgraciadamente tuvimos que apoyar a 29 familias, 193 apoyos, la suma 895 mil pesos con sus despensas, el acumulado de este programa durante la administración fue un apoyo a 101 familias, 3 mil 251 capacitaciones a pescadores 2 millones 950 mil pesos de apoyo y 638 mil pesos de los cursos de capacitación de sobrevivencia marítima, el área impacto nuevamente son los principalmente nuestros municipios costeros. Como ya se está volviendo una tradición también tenemos el Festival de la Veda tuvimos este festival que ya ha sido premiado y galardonado a nivel internacional por su eficiencia es ¿Cómo podemos convertir un tiempo, un problema, un tiempo de escasez de recursos en esta actividad? porque no se puede pescar porque es el tiempo que estamos cuidando el recurso para futuro aprovechamiento pues durante esos meses se hace el Festival de la Veda donde promovemos que el yucateco y gente de fuera también visite nuestras costas en dos meses que normalmente no lo hacía, hoy ya es una costumbre hay una gran derrama económica en los municipios costeros durante esta Veda y ya participan cada vez más las familias de los pescadores con diferentes tipos de actividades económicas, en este año tuvimos 83 eventos que hacemos deportivos culturales de todo tipo y de esparcimiento en la costa para invitar a los visitantes acudir a la costa, tuvimos un acumulado en los 5 años tuvimos 1.7 millones de pesos acumulados, este año tuvimos 17 eventos con 400 mil pesos este es lo que invierte la Secretaría de pesca en esta Veda pero todo el Gobierno del Estado participa, diferentes dependencias participa de manera directa o indirecta, en este festival tratamos de que todas las actividades que las dependencias tengan por hacer las hagan en la costa en estos dos meses para poder tener un impacto más grande en las actividades económicas de la costa. Otro de los programas que tenemos es bajo un convenio que tuvimos en el 2022 con la CONANP, la CONANP es la Dependencia Federal encargada de las áreas naturales protegidas y por lo consiguiente tiene a su cargo el cuidado del Parque Nacional Arrecife Alacranes que es el cuerpo arrecifal más grande que hay en el Golfo de México y en México en el Atlántico es el cuerpo residual más grande y más importante que tenemos y desde por la visión de nuestro Gobernador Mauricio Vila en el 2022 le pedimos a la CONANP que bajó un convenio nos dejara ayudar al cuidado de este parque porque la Secretaría de pesca tiene esta preocupación y esta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tarea porque el arrecife es el nido de todas las pesquerías que tenemos en Yucatán en los 400 km de costa pues mucho de ello nace en ese lugar y es un lugar que hay que cuidar para poder tener un aprovechamiento futuro de las especies que ahí se desarrollan, el programa cuenta con una inversión en el 2022 y es un programa que seguimos haciendo, el convenio continua ¿De qué consiste? nosotros tenemos seis guarda parques en la Secretaría de pesca que viven allá en grupos de 3 durante un mes y se hacen el cambio de turno mes a mes están permanentemente los 365 días del año a menos de que haya algún tema meteorológico que haga que tengan que regresar pero la idea es tener cuidando el parque, monitoreando, tenemos prevención y control de especies invasoras, se puede decir que ya erradicamos muchas de las especies invasoras que habían, como es el nopal, como son roedores ya están totalmente exterminadas en el arrecife y eso es en beneficio del arrecife, también tenemos monitoreo constante de las especies emblemáticas del arrecife como son la langosta que se aprovecha el caracol que está en Veda pero que va cada vez hay más crecimiento de caracol ahí, los meros es un área de agregación del mero ahí se reproducen gran parte de las especies de mero que tenemos además de los pájaros y tortugas marinas que ahí anidan y se reproducen (Transmisión de video) Continuamos con la implementación de zonas de refugio pesquero, esta es una herramienta que estamos llevando a cabo durante todo el sexenio que son las zonas de refugio pesquero está contemplada en la Ley General de Pesca y Acuicultura sustentables del país donde son polígonos dentro del mar que se decretan como zonas de refugio pesquero y se establecen ciertas reglas de manejo donde se prohíbe, principalmente se prohíbe pescar en ese polígono, ese polígono se convierte en una zona de reproducción y de cuidado de nuestras especies, es la herramienta más eficiente que se tiene para la recuperación de pesquerías, Yucatán tiene pescas de alto valor que si no se hace algo para cuidarlas se van a ir deteriorando, esta es una de las además de las Vedas, además de las tallas mínimas, el estado puede solicitar el decreto de estas zonas de refugio pesquero siempre de la mano de las comunidades son los que promueven las zonas de refugio pesquero y el Gobierno del Estado ha sido el gestor ante la autoridad federal que las decreta para poder lograrlas, la idea es tener una red de zonas de refugio pesquero en todo el estado, en toda la costa para poder tener varias zonas de reproducción de nuestras especies, esto también la Secretaría tiene programas de capacitación y siempre de la mano con las comunidades y con organizaciones civiles, capacitación de buzos dentro de la comunidad se capacitan a buzos monitores, esto es para darle seguimiento a estas zonas de refugio pesquero, no solo es decretar y que nadie pesque sino ir monitoreando cual es el resultado de lo que ahí se hace. En Yucatán nuestra red son las que están en verde, que son Celestún y San Felipe ya están decretadas esas zonas de refugio pesquero, la de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Celestún fue desde 2019 luego tenemos San Felipe que fue el año pasado y están solicitudes enviadas ya para decretarse, las de Chabihau y el Cuyo y en diferentes estatus de proceso están las de Sisal, Chuburna, Chicxulub, Telchac, San Crisanto, Dzilam Bravo y Río Lagartos, esta es la idea de tener además del área natural protegida federal que tenemos en alacranes y en bajos del norte que están más arriba, tenemos estas grandes zonas cercanas a la costa más cercana, a la costa donde hay una reproducción y aquí es importantísimo poner que esto es siempre de la mano de las comunidades pesqueras, las comunidades pesqueras deciden el tamaño, el lugar, la forma y nosotros les ayudamos junto con el Gobierno Federal y IMPAS antes INAPESCA con los investigadores del IMPAS y con la gente Conapesca se logró el decreto de estas zonas y ya están a punto de concluirse las doce. Pongo video de uno de los buzos monitores que fue a la zona de refugio pesquero de Celestún que fue la más grande también del Golfo de México entre las que tenemos (Se reproduce video) este es un video de los buzos monitores de la comunidad de Celestún que fue y dentro de las zonas de refugio pesquero ya hay un verdadero crecimiento de vida de muchas especies, se puso la más bonita la de la tortuga pero la verdad es que está dando resultados un área natural protegida que ya pasó sus primeros cinco años y ya también la siguiente administración tendrá la tarea de renovarla de la mano de los pescadores (Concluye video). Y el Ordenamiento Pesquero es el otro programa que tengo la otra dirección, que el Ordenamiento Pesquero que lo empezamos hacer desde el principio de la administración, tenemos el censo pesquero donde contamos con 16 mil 307 personas que se dedican de alguna manera u otra a la pesca dentro del sector pesquero, no necesariamente pescadores pero que están en el sector pesquero y además de esos también con este ordenamiento y este siempre actualizando ese censo por primera vez se tiene a 11 mil 733 pescadores que ya tienen que están censados para el Seguro del Mar, ahí había un tema de que no había información de quien era el beneficiario de cada uno de los pescadores, hoy ya se cuenta con que el 97%-95% de los pescadores empadronados tienen ya el Seguro del Mar, la plataforma cuenta con toda la información necesaria para poder encontrar a nuestros pescadores y poderles hacer llegar los recursos de los apoyos, contamos también en este censo con 6,150 embarcaciones en tanto embarcación mayor como embarcaciones menores y por mi parte es cuanto, muchas gracias".

Seguidamente la Presidencia manifestó; de conformidad con lo que está establecido en el artículo tercero del Acuerdo de práctica parlamentaria aprobado por el Pleno de este H. Congreso el día 18 de septiembre del presente año, procederemos con la ronda de preguntas y respuestas de las representaciones legislativas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido de Trabajo y la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional hasta por siete minutos cada una.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** de la representación Legislativa del Partido del Trabajo quien indicó; "Muchas gracias Diputada Presidenta, bienvenidos compañeros que hoy nos acompañan para dar continuidad a la Glosa de este Informe. Voy a comenzar con nuestro compañero Secretario de pesca y acuacultura sustentables, en el informe señalan que hubo apoyos económicos a más de 12 mil pescadores de 57 Municipios además de esos apoyos económicos ¿Qué otras políticas públicas transversales realizaron para mejorar la calidad de vida de las personas que se dedican a esta actividad económica?, es decir, ¿Qué parámetros nos pueden explicar para ilustrar el acceso de los pescadores productores pesqueros y acuicultores al desarrollo económico y social dentro de estos convenios que se llevaron a cabo para la capacitación y armonización de esta actividad con las mejores prácticas medioambientales y de no maltrato animal? ¿Cuáles fueron los más efectivos? Nos mencionaba también que respecto al programa de la Veda del mero que es el que lleva el mayor presupuesto que había 120 tiendas enlistadas Cuáles son esas tiendas, si nos pudiera compartir ¿Cuáles son esas tiendas? Y ¿Cuál fue el proceso de inscripción, selección o trámite para enlistar este número de tiendas que fueron parte de este programa? y para terminar ¿Cuál es el estatus financiero que tiene el fondo estatal para la pesca y acuacultura? Muchas gracias, están llevando a cabo para vigilar que las personas apiculturas hagan un uso responsable de las colmenas y que no la sobre exploten ya que son fundamentales para la existencia de nuestro planeta ¿Han utilizado buenas prácticas internacionales con relación a las actividades relativas a la crianza y cuidado de animales en beneficio de la población yucateca? ¿Qué estudios de evaluación de los suelos se realizaron para poder explotar la tierra yucateca con una perspectiva sustentable? y con base en esto ¿Cómo se integró esta planeación agropecuaria en el estado? ¿En qué porcentaje aumentó la rentabilidad de las actividades del campo en la presente anualidad? Y ¿Con que numeraria cierra su administración con relación al sistema estatal de estadística agropecuaria? En cuanto al tema de la Secretaría de Desarrollo Social, nos mencionaban que dentro del informe uno de los grandes acontecimientos o trabajos que presentaron es la nueva Casa otoc que va a sustituir al Caimede o ya sustituyó al actual Caimede con instalaciones nuevas, modernas manifestaron que en su inversión la de construcción fue de 152 millones de pesos, sin embargo hemos visto innumerables investigaciones periodísticas en general que no nos resulta tampoco el informe suficiente para aclarar ¿Cuáles fueron las empresas que cumplieron con estos requisitos para la construcción de dicha Casa, si estas estaban inscritas en la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Secretaría de Hacienda Tributaria? ¿Cuáles fueron los requisitos que establecieron para esta licitación? ¿Si les permitieron subcontratar? Y si eso es posible que nos indiquen ¿Cuál fue el fundamento jurídico que lo permitió? Que por favor también nos indique y proporcione las quejas y denuncias y solicitudes de información que le hayan llegado con motivo de esta construcción también requerimos el programa de obra en congruencia con dichas partidas y fechas de compromisos de entrega o avances, requerimos también la bitácora de obra y la firma del director responsable de obra y los corresponsales en el seguimiento de la construcción y que nos exhiban por favor las responsivas del D.R.O y de los correspondientes para que puedan ser cotejadas con la bitácora correspondiente, en el informe también señalan que para el programa de apoyos para pacientes con cáncer se realizaron 12 mil 257 apoyos económicos con una inversión de 24.7 millones de pesos, en ese sentido el apoyo económico para niños con cáncer son un apoyo para disminuir el gasto catastrófico que el tratamiento a la enfermedad tiene para las familias yucatecas ¿Qué intervenciones se realizaron para ofrecer servicios médicos integrales de diagnóstico y tratamiento realmente efectivos para la cura de estos niños y que estudio de impacto económico y en salud han realizado de este programa, también cuantas personas con discapacidad tienen registradas y que acciones además de los apoyos económicos realizaron para mejorar su calidad de vida ¿Qué políticas públicas se llevaron a cabo para la reconstrucción del sistema patriarcal y machismo en los hogares yucatecos. Muchas gracias".

Se le cedió el uso de la voz la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** a representación legislativa del Partido Revolución Institucional quien expuso; "K'uj bo'otik nojoch jala'ach Neyda pat Rosana Couoh chan Ma' rosauraeni' Jach k'uj bo'otik Bejale k'iinila kin ka chiimpoltik le funcionarios tajanon bejale k'iinila u ts'áato'on u k'ubt'aanoba' te'e informe, sexto informea' le agradezco mucho a los funcionarios aquí presentes por esta petición que están congregando con nosotros aquí y es un honor para mí Junp'éel ki'imak ólal ti' teen ya que el informe de ustedes también esta traducido en la lengua maya en la cual a muchos nos interesa, a los medios de comunicación me imagino igual, la radio candela de Valladolid igual a petición de ellos me piden que yo hable maya y también petición que se los cumpla, Ka in k'ubik le t'aan ti'oba' ti' ba'ax le ku k'áatik teen le radio candela ti'al u ch'a'axikitik le t'aan ku ya'akobo' Jach ki'imak in wóol ta wéetele'el ka ts'áake'ex le informe ich mayaata'an Bey xanob kin núukiik taláakale'ex le bix le k'ub t'aana' entonces yo estoy plenamente y felizmente con ustedes por el informe que también esta traducido en maya y lo estoy recalando muchísimas gracias, es la primera vez que veo este informe así hecha en maya y la verdad quienes lo hablamos no nos cuesta leerlo y quienes no lo hablamos y todo pues es un poco difícil. Muy buenas



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

tardes Jach ma'alob u chíinil k'iini bejla k'iinila Kin k'áatik túun te'exe' le k'áatchi'a les pregunto la siguiente al Ciudadano Alejandro de Jesús Novelo Cámara, inclusión social respecto al programa de niños difusores de sus derechos que tiene como finalidad incrementar la inclusión social activa en el estado en el cual se realizan platicas y talleres de promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes ¿Qué temas se abordan a los niños y con base a qué estudio decidieron abarcar los tópicos? Segunda pregunta U ka'ap'éel k'áatchi'ia ¿En qué Municipio se brindaron los talleres y con base a qué estudio o datos se sustentaron para realizar dichas platicas y talleres en estas regiones? Tercera pregunta óoxp'éel k'áatchi' ¿Con base a que instrumento estadístico ya sea cualitativo o cuantitativo le ha visto el resultado en el mejoramiento de las niñas, los niños y adolescentes respecto al conocimiento de sus derechos humanos a comparación con los niños y adolescentes que no han tenido acercamiento a este programa? El siguiente de pueblos indígenasTi' in múuch kaajil to'on indígenas, ku ya'ak beya' y dice la siguiente: en la Acción Programa Integral del fortalecimiento y reconocimiento de la lengua maya se menciona la realización de 72 acciones a favor de la población maya hablante del estado no obstante con posterioridad solo se manifiesta que fue en beneficio de 335 hombres y mujeres yucatecas de la Ciudad de Mérida, pregunta K'áatchi'¿En qué consiste las 72 acciones realizadas y en cuantas de estas tuvo participación de forma específica cada una de las 335 personas? U láa'teen k'áatchi' ¿A qué se debe que este programa solo haya tenido aplicación en Mérida siendo que en el mismo informe se habla de que las acciones son en beneficio de la población maya hablante del estado de forma general? Tercera pregunta óoxtéen k'áatchi'a derivado de este programa en comparación antes de ¿En qué medida, cantidad o porcentaje se ha fortalecido la lengua maya en el estado? Es en cuanto al segundo bloque, la otra pregunta para Luis Felipe Martín Orozco el Ingeniero, en Acción Sanidad de Inocuidad Agropecuaria se tiene el objetivo de garantizar la sanidad del estatus fitosanitario y de inocuidad agroalimentaria acuícola y pesquera del estado, pregunta k'áatchi' ¿Qué tipo de evaluación se ha realizado en la producción agropecuaria y acuícola para decidir que mecanismo o medio fue utilizado para este objetivo? ¿En qué porcentaje se ha podido garantizar lo anterior al aplicar dicha acción gubernamental? Es cuanto, a la siguiente chéen leti' kin beetik le k'áatchi'ob para el Ciudadano Rafael Combaluzier je'e ku tal túun le k'áatchi'a kin wa'akone' la acción para la conservación del parque nacional arrecife alacranes en este periodo consistió en 81 talleres, 169 monitoreos de especies prioritarias de importancia económica y de especies invasoras así como 34 recorridos de vigilancia ¿Qué resultados se obtuvieron de los 169 monitores de especies prioritarias y de especies invasoras y de los 34 recorridos de vigilancia? siguiente pregunta, siendo que la acción tiene el objetivo de incrementar el valor de la producción pesquera del estado



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

con un enfoque de sostenibilidad ¿Cuál es el porcentaje de incremento en la producción pesquera del estado desde la aplicación de esta acción?. Es cuanto, Chéen leti', chéen beyo' K'uj bo'oik, muchísimas gracias.

A continuación la Presidenta de la Mesa Directiva; en relación con las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados, se le concede el uso de la palabra a los titulares de las dependencias hasta por 20 minutos para su contestación a dicho cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Se le cedió el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social, **Alejandro de Jesús Novelo Cámara**, quien señaló; "Estimado Diputado Francisco Rosas Villavicencio, la pregunta corresponde al área del DIF no tenemos el dato correspondiente, son muchos datos prácticamente de obra que nos está preguntando está en transparencia, la obra ya fue ejecutada, ya fue terminada como todo contrato de obra civil tiene un tiempo para la fianza de vicios ocultos, los datos que nos piden Bitácoras, obras, contratos, subcontratación con niños y niñas en edad escolar seleccionados por sus compañeros de escuela y se les capacita a través de cursos, talleres y juegos recreativos, estos niños ya capacitados como difusores promueven y difunden los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes en los centros educativos y la población en general entre los servicios que se ofrecen a través de este programa se encuentran pláticas, talleres, foros y eventos de promoción y difusión de los derechos de las niñas y los niños así como temas relacionados con la salud mental y reproductiva, se trabaja este programa con base a los lineamientos del Sistema Nacional del DIF y a la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán cabe mencionar que en los municipios donde se tiene este programa, la participación infantil es activa y constante ya que cada red municipal de niños, niñas y adolescentes se realizan proyectos de participación infantil donde realizan actividades de acuerdo a las necesidades de cada municipio son los mismos niños y niñas que proponen y llevan a cabo sus propias ideas, asimismo se realizan foros de participación infantil en los municipios donde se exponen sus ideas en ciertos temas sin perder de vista los derechos de los niños cabe mencionar que este programa se trabaja con base a las solicitudes realizadas por los mismos sistemas de DIF Municipales, previa capacitación que se imparten en los 106 municipios, estos municipios con los que se ha trabajado están en Acancéh, Baca, Cacalchén, Cansahcab, Cahcsinkín, Chemax, Chicxulub Pueblo, Conkal, Dzempl, Dzilam González, Dzoncauich, Halachó, Hunucmá, Izamal, Kanasín, Kopomá, Maxcanú, Mérida, Motul, Muna, Oxkutzcab, Progreso, Peto, Samahil, Sinanché, Sudzal, Suma, Teabo Tecóh, Tekantó, Tekax, Tekit, Telchac



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Puerto, Ticul, Tixkokob, Tixpéhual, Tizimín, Tzucacab, Umán y Valladolid. En relación a la segunda pregunta de la acción de programa integral para el fortalecimiento y reconocimiento de la lengua maya se menciona la realización de 72 acciones a favor de la población maya hablante en el estado, no obstante solo se manifiesta que fue visitado 335 hombres y mujeres yucatecos en Mérida, las acciones son las siguientes: curso de lengua maya presencial y distancia para hombres y mujeres con 97 beneficiarios, traducción a la lengua maya de materiales y documentos oficiales o institucionales 34 beneficiarios, celebraciones de pueblo maya 158 beneficiarios, espacio para los prestadores de servicios de medicina tradicional maya 1 beneficiario, recorrido para el público en general a jardines de planchas medicinales 10 beneficiarios, Sesiones de comité Estatal de Medicina tradicional e intercultural de la salud 16 beneficiarios, validación de documentos para integrar los expedientes 19 beneficiarios, es la suma de las 335 personas en referencia a la pregunta. Continuando con la pregunta que nos hizo la Diputada, las 72 acciones realizadas como lo son los cursos de lengua maya, la certificación de intérpretes, la traducción de documentos oficiales o institucionales, las sesiones del Comité Estatal de Medicina Tradicional e Intercultural de la Salud, los espacios de prestadores de servicios, la medicina tradicional maya se encuentra en la ciudad pero los beneficiarios, los cursos se dan en Mérida pero los beneficiarios son de todo el estado o sea a lo mejor el informe estuvo mal redactado porque parecía que solo se da en Mérida claro en Mérida yo creo que es la menor gente que habla maya, afortunadamente el interior todavía la cultura es muy fuerte ahorita que habló la Diputada parece que nos está regañando porque no tenemos la idea de lo que estamos diciendo, le agradezco mucho esta interpretación, la aclaración es la siguiente o sea los cursos son en Mérida pero la población es para todo el estado, es cuanto. Con respecto a los demás compañeros les cedo la palabra para que podamos consumir los 20 minutos proporcionalmente. Es cuanto"

Se le cedió el uso de la voz al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, al **Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza** quien expresó; "Buenas tardes nuevamente. En respuesta al Secretario de la Mesa, el Diputado del PT Francisco Rosas, una de las respuestas de las preguntas que dio es el uso y manejo responsable de las colmenas, uno de los elementos que utilizamos en la Secretaría es el reemplazo de la abeja reina que permita la productividad, entregamos al mismo tiempo dentro de la Secretaría un desarrollo integral para que este manejo de las colmenas entregamos al mismo tiempo que se hace los reemplazos de abeja, entregamos cajas, azúcar, herramientas en el programa, Peso a Peso y cera de abeja, realmente tenemos centros de producción de abeja reina igual apoyamos a todos, igualmente dentro de los programas que tenemos en el programa integral la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

conservación de la abeja entregamos igual para muchos productores que para que no tenga estar acarreado el agua hacia las colmenas le dotamos en el programa Peso a Peso, igualmente el panel solar con la bomba para que igual disminuir la mortalidad y el uso manejo responsable de las colmenas, igualmente no es solamente entregamos las abejas sino también consiste a cada uno de los apicultores cuando recibe las abejas les enseñamos técnicas de subsistencia y adaptación de estas o sea realmente no entregamos a la abeja y "oye apicultor pues tu haz tu división y todo" no, realmente es un programa integral que tenemos nosotros con los diferentes programas y dirigido para la conservación y el uso y manejo responsable de la abeja que igual es parte de nuestro entorno y no solamente tenemos que ir por la producción de miel sino igualmente la polinización de los alimentos entonces es muy importante conservarlos, eso es por parte de la pregunta del uso y manejo de las colmenas, igualmente de acuerdo a las preguntas que tengan se le responderá por escrito cualquier duda o aclaración que se requiera. Igualmente en la segunda pregunta en el suelo de mecanización ¿Si hay un estudio de evaluación? Los apoyos de mecanización del programa PEFAY solo apoyamos nosotros a tierras que han sido explotadas realmente rehabilitamos, no es la finalidad de forestar algún área protegida, simplemente no se apoyaron tierras nuevas, son tierras ociosas o apoyo para realmente rehabiliten las tierras ya sea de ganadería o agricultura de nuestros productores y en la parte Sur y el Oriente del estado es donde más hemos apoyado en esa rehabilitación de tierra y realmente si nos da buenos resultados y le damos buenos resultados a los productores. Es cuanto para la respuesta.

Se le cedió el uso de la palabra al Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables del Estado de Yucatán, al C.P. **Rafael Combaluzier Medina** quien dijo; "Para la primera pregunta del Diputado Rosas además de los apoyos económicos que otras políticas públicas transversales se realizaron para mejorar la calidad de vida de las personas que se dedican a la actividad, en el sector pesquero nosotros nos dedicamos desde el principio de la administración a reactivar los Comités consultivos de pesca, teníamos la Ley Estatal de Pesca cuenta con la figura del Consejo Estatal de Pesca que estaba abandonado, también lo reactivamos y sesionamos cada cierto tiempo cada 3 meses, esto hace que todas las decisiones que se toman de la mano del sector pesquero todos participamos en esto, hay que también tomar en cuenta que las políticas públicas en materia pesquera son 100% Federales y la Secretaría se vuelve un gestor de lo que se debe de hacer o la federación debe hacer y nosotros lo que hacemos en esos consejos y en esos comités consultivos de manejo de nuestras pesquerías de la mano de nuestro sector pesquero de todas las de las comunidades, de los empresarios, de los pescadores



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

llevar gestionar ante la Federación todo lo que se requiera o lo que requiera el sector. La segunda parte de su pregunta dentro del convenio se llevaron a cabo para la capacitación de armonización de la actividad con las mejoras prácticas medioambientales siempre tenemos programas de capacitación a los pescadores en materia de pesca sustentable, talleres y pláticas directamente en la costa, vamos a las comunidades vemos cual es el requerimiento de capacitaciones a nuestros pescadores y tenemos un programa de capacitación constante con nuestra propia gente, eso hizo que se vaya creando junto con las comunidades, las zonas de refugio pesquero viene la iniciativa de las mismas comunidades porque se les dio una capacitación, una plática de cómo funciona la herramienta también se trabaja mucho con ellos en materia de administración de sus recursos, se da mucho en la pesca que el pescador le va bien una temporada de pulpo muy buena y no cuida bien los recursos, se les dio capacitación administrativa junto con la familia, junto con las esposas siempre para el cuidado de esos recursos porque pues nuestra pesca como todo es cíclica. En el tema de las tiendas, 120 tiendas que tuvimos en el programa, el programa está abierto a la inscripción de cualquier tienda que esté en las comunidades costeras, las tienditas de la esquina, se pueden inscribir, farmacias, tendejones, cualquiera que nos les venda alcohol o cigarros es una de las reglas más importantes que tenemos y solo requiere que estén dados de alta en Hacienda, que tengan una cuenta bancaria para hacerse la transferencia del canje de los vales y no hay ningún límite, todas las tiendas de la costa o de las comunidades donde hayan vales están abiertas para inscribirse solo está la cuenta bancaria y que este dado de alta en Hacienda como requisito, también están dadas de alta las cadenas locales, todas las cadenas locales de supermercados porque también mucha gente pedía porque a veces el tendejón es un poquito más caro poder comprar en esas grandes cadenas, ahí lo que queremos es que el beneficiario tenga la opción totalmente abierta de donde utilizar el dinero de su apoyo. La otra pregunta del Diputado Rosas ¿Cuál estatus financiero del fondo estatal de pesca y acuacultura? Desgraciadamente la Secretaría de pesca no cuenta con un fondo estatal de desarrollo a la pesca y la acuacultura, creo que con eso cubro las del Diputado. De la Diputada Couch tenemos dos preguntas, los resultados de las actividades de alacranes, aquí tengo un reporte de esos monitoreos y de esos viajes de inspección y vigilancia en respecto a los viajes se detectaron en este año una embarcación militar 145 embarcaciones turísticas, 20 embarcaciones pesqueras, 44 embarcaciones furtivas, 1 embarcación de transporte y 5 embarcaciones de investigación en los 9 meses de este año, con respecto a las especies invasoras se activaron y monitorearon 19 trampas para el control de roedores durante 14 ocasiones, en ninguna de las ocasiones se encontró rastro de presencia de roedores, ya podemos decir este año que hay una erradicación total de los roedores en las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

islas, se monitorearon 4500 metros cuadrados en busca de submarinos, en busca de pez león, el pez león es una especie invasora y muy peligrosa para nuestras especies y ahí estamos en trabajo para erradicación de ello, sí se han encontrado no es alarmante la cantidad pero sí se han encontrado especímenes de pez león, también la extracción de especies invasores vegetales como son 250 kilogramos de nopal, en 46 metros cuadrados de la isla de muertos que había en el nopal es una especie invasora y se está erradicando, se está trabajando en ello, ejemplar de pino falso de la costa que también es invasor y que hay que controlarlo, también se removieron 132 kilogramos de lechuga de mar en isla pájaros y 128 kilogramos en isla desterrada, una lechuga de mar también es una especie invasora con respecto a las especies prioritarias como son monitoreo de tortugas, tenemos la tortuga blanca, se localizaron 278 nidos de tortuga blanca, todo esto en este año se ha monitoreado un total de 1250 colonias de coral, se ha observado de algunas colonias después de un evento de blanqueamiento del coral que es una enfermedad que le da al coral en el 2023 se siguen monitoreando para darle seguimiento y ver que esté en recuperación ese coral, tenemos un sistema de monitoreo por semáforos donde cuando vemos algo se le pone un foco amarillo o rojo, hoy por hoy no tenemos ningún rojo hay varios amarillos que vamos monitoreando y hay varios que ya se convirtieron gracias a estos programas en verdes, del monitoreo de pájaros bobo se detectaron 336 nidos, 447 huevos, 2259 adultos del pez bobo, se realizan monitoreos de 1980 metros cuadrados del PNA registrando organismos de spiny lobster, panulirus argus la langosta espinosa que es la que se aprovecha en esa zona, hay cooperativas que tienen la concesión de aprovechamiento de eso y se le da mucho monitoreo porque es de gran importancia para la economía de nuestros pescadores y se realizó el monitoreo de 3300 metros cuadrados con nueve muestras registrando el caracol rosado está protegido en Yucatán está desde hace más de 30 años en veda y el arrecife alacrán es uno de los lugares que más producción tiene y se está monitoreando constantemente pasando toda esta información siempre a la Conanp y la Inapesca que son las dependencias que deben de tener esa información para tomar decisiones en materia de nuevas políticas públicas. Me faltó una ¿Cuál es el porcentaje de incremento de producción desde la implementación del programa de alacranes? El tema de estas políticas públicas de cuidado, son decisiones que se toman para tener resultados a largo plazo, lo que se está haciendo en Alacranes no podemos medirlo en la producción del mismo año, el Mero por ejemplo para que entre a una edad reproductiva se lleva aproximadamente entre 6 y 8 años para que un animal que nace hoy se empieza a reproducir hasta dentro de 8 años entonces eso es lo que tenemos que mantener es el monitoreo de esto con nuestros guarda parques en el caso de los refugios pesqueros de las zonas de refugio pesquero con nuestros buzos monitores de la comunidades que sigan pasando esa información



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pero tenemos que mantener este tipo de actividades de cuidado de nuestros recursos para que a un largo plazo tengamos una sustentabilidad de nuestras pesquerías es la única manera de que Yucatán siga teniendo el 4.8% de las pesquerías del país salen de Yucatán en tema de valor y pues tenemos una gran responsabilidad de seguir cuidando nuestros recursos por el bien de todos nuestros pescadores. Es cuanto."

La Presidenta le concedió el uso de la palabra con el objeto de interpelación al **Diputado Francisco Rosas Villavicencio** quien manifestó; "Para hacer una interpelación al Secretario de Secretaría de Pesca y Acuacultura para que me quede más claro el tema del fondo, la ley del Código de Administración Pública de Yucatán en su fracción XIII del artículo 47 donde establece sus funciones de la Secretaría menciona a la letra establecer y administrar el fondo estatal para la pesca, acuacultura con el objeto de canalizar los recursos adicionales que el poder ejecutivo obtenga para el desarrollo de sus objetivos a través de convenios que celebre con la federación y demás organizaciones públicas sociales y privadas, nacionales e internacionales para que nos quede más claro el tema al usted responderme que no existe este fondo, quiere decir que ¿El ejecutivo no obtuvo ni gestionó recursos extraordinarios para la celebración o para apoyo de sus facultades y de sus actividades?

Seguidamente, tomó el uso de la palabra el C.P. **Rafael Combaluzier Medina** quien respondió; "El fondo del que usted habla es el fondo que tiene la Seder donde se maneja el tema de los apoyos para la pesca y acuacultura, la Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentables no maneja ese fondo, se maneja en Seder.

Finalizada la intervención del C.P. Rafael Combaluzier Medina, la Presidenta de la Mesa Directiva informó; continuando con el mecanismo establecido en este momento, procedió a la ronda de preguntas y respuestas de las fracciones legislativas del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional y del Partido Morena, por 7 minutos cada una. Se les recuerda a las Diputadas y Diputados que el segundo párrafo del artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que las preguntas que se formulen deben provenir de las comparecencias aquí presentadas así como del texto del Sexto Informe de recibido en esta Soberanía, por lo que las participaciones deben ajustarse a esta disposición constitucional.

En consecuencia se le concede el uso de la palabra perteneciente a la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, al **Diputado Javier Renán Osante**

Neyda Arceley Ret-D701



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Solís, quien indicó; "Buenas tardes, primero quiero darle por las gracias a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy por acudir al Congreso y respetar este ejercicio de transparencia. En primer lugar me gustaría preguntarle al Secretario de la Sedesol sobre la atención medica que se dio a través del programa 24/7 ¿Cuánto se invirtió en esto? Y ¿Cuántos médicos dan consulta en el 24/7? ¿Cuántas consultas se puede otorgar a través de un médico en el programa 24/7? Y sobre este mismo punto ¿Quién licita la compra de los medicamentos, la Secretaría de Salud o la Sedesol Estatal? Y también, el Informe de Gobierno se menciona que se hicieron más de 3,191 acciones de vivienda en 101 Municipios del Estado ¿Cuánto ha sido la inversión realizada hasta el momento para que esto sea posible? Y ¿Qué Municipios tuvieron el mayor número de acciones? Para el Secretario de Pesca, hace rato se mencionó que se entregan unos vales a los pescadores en la Veda ¿Qué empresa hace los vales o si es el mismo Gobierno que hace los vales? Y ¿Qué costo tiene hacer estos vales? En el caso también de la pesca ¿Qué incentivos se les otorgó a través del Gobierno a los pescadores en la época de la Veda? ¿Quién se encarga de realizar esta lista de pescadores que reciben el apoyo? ¿Cuáles fueron los beneficios obtenidos con el programa Festival de la Veda del Mero? Y ¿Cuántas familias se beneficiaron en este proyecto? Y en el caso de las Seder solo tengo una pregunta, mencionó que tienen un financiamiento para apoyar a la mediana empresa, habla que se entregaron 520 millones de pesos ¿Cuál es la tasa que se da por este financiamiento? ¿Cuál es la cartera vencida? Y ¿Qué pasa con la gente que no pago el apoyo? Entiendo que es una garantía liquida que deja el Gobierno a Fira? Es cuanto, gracias".

Se le cedió el uso de la palabra, perteneciente a la Fracción Legislativa Acción del Partido Acción Nacional, a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** quien expuso; "Niib óolal presidenta Ma'alob chiinil k'iin ti' tuláakale'ex Compañeras Diputadas y Diputados, público que nos acompaña hoy en este Recinto, medios de comunicación y por supuesto a los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, muy buenas tardes. Mis preguntas van dirigidas al Arquitecto Alejandro de Jesús Novelo Camara, Secretario en su presentación habla usted de los programas de Microyuc social y Microyuc productivo ¿Podría indicarnos la diferencia entre estos dos tipos de programa que su Secretaría maneja? Y ¿Cuál ha sido la inversión de cada uno de ellos? En los datos que presenta respecto al programa Microyuc productivo menciona que durante el periodo que se informa se entregaron 2907 apoyos económicos y en especie podría proporcionarnos el dato de ¿Cuántos de estos apoyos fueron destinados para jefas de familias o madres solteras? Dentro de la población que es atendida por el programa Médico a Domicilio ¿Cuál es la que se detectó con más vulnerabilidad? y ¿Qué acciones se tomaron para mejorar sus



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

condiciones? Y con respeto al programa Impulso Escolar podría usted mencionar ¿Cómo se eligen a esos yucatecos que mencionó en su video que elaboran uniformes y zapatos escolares? Es cuanto, gracias”.

Concluida la intervención de la Diputada Gamboa Ávila, se le cedió el uso de la voz, perteneciente a la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional a la **Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez** quien señaló; “Muchas gracias Diputada Presidenta. A mí me gustaría formular un par de preguntas dirigidas al Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentable, estimado funcionario Rafael nos has ilustrado un poco en la importancia de una política pública de gran relevancia para el estado como lo son la propuesta comunitaria de los refugios pesqueros para el Estado de Yucatán, te pediría que nos apoyará y profundizando un poco más a beneficio de todas las y los Diputados al respecto de ¿Cómo se garantiza que en estas zonas de refugio pesquero se cumpla con esta función y se respete lo establecido en cada uno de estos decretos? Así como también podamos saber con mucha claridad ¿Cuál es el estatus en los pasos de creación sobre todo en esos dos refugios que están en trámite actualmente y que estaremos dando puntual seguimiento? Y una pregunta más si nos permiten también contextualizando la importancia que tiene la protección nuestras pesquerías un tema que es importante a nivel federal que es la pesca furtiva ¿Cómo visualiza la Secretaría de Pesca y Acuacultura Sustentable con todos los programas que han sido aquí mencionados la perspectiva de atención de este problema tan importante?”.

Finalizada la intervención de la Diputada Rodríguez Gómez, se le cedió el uso de la voz perteneciente a la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista** quien expresó; “Gracias Diputada Presidenta. Mi pregunta va dirigida al Secretario de Desarrollo Rural Luis Martín Oroza, favor de mencionar si los productos que entregaron a través del programa Peso a Peso ¿Fueron licitados? De ser afirmativa la respuesta mencionar en ¿Qué medios electrónicos o digitales estuvo disponible la convocatoria de dicha licitación? Segunda pregunta ¿se logró implementar la participación de la mujer con los programas de su Secretaría? Y sabemos que las actividades agropecuarias generan impactos negativos en el medio ambiente ¿Qué acciones realizaron en sus programas para mitigar las afectaciones de estas actividades en el medio ambiente? ¿Cuáles fueron los beneficios y/o resultados de la implementación del programa Veterinario en tu Rancho? Y ¿Cuál fue el financiamiento o créditos? Y ¿Para qué actividades apoyó la Secretaría en este 2024 con respecto a este tema? Muchas gracias”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la intervención de la Diputada Polanco Bautista, se le cedió el uso de la palabra, perteneciente a la Fracción Legislativa del Partido Morena al **Diputado Bayardo Ojeda Marrufo** quien dijo; "Buenas tardes Funcionarios, nada más para ya ir terminando este ejercicio legislativo el día de hoy. Esta pregunta va para la Secretaría de Pesca va más por la vertiente de la Diputada Sayda igual donde pregunto ¿Qué acciones está tomando la Secretaría de Pesca ante la creciente pesca furtiva tanto de mero, pepino de mar, pulpo, que sanciones hay y si tienen coordinación con Semar? Esa sería una pregunta, la siguiente considerando que igual en el informe que presentaron las tres dependencias manejan cifras acumuladas de los 6 años, la pregunta específica para la Secretaría de Pesca igual va más en el sentido posterior cuando se crea esa Secretaría de Pesca y Acuacultura ¿Cuál es el porcentaje final alcanzado con respecto a la meta del indicador a 6 años de Gobierno, con cuánto cierra la Secretaría y en el tema de desarrollo social, qué acciones se consideran que emprendieron desde la Sedesol, como decía el Diputado Javier Osante para fortalecer la salud de la población menos favorecida y de cuánto fue la inversión aproximada en el rubro del sector salud?".

Se le cedió el uso de la palabra, perteneciente a la Fracción Legislativa del Partido Morena a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés**, quien manifestó; "Con su permiso de la Mesa Directiva. Al Secretario de Desarrollo Rural, de las 76 mil ejemplares de abejas reinas ¿Qué porcentaje de estas abejitas vivieron para lograr el objetivo del programa? ¿Qué impacto tuvo esta acción en el incremento de la producción de miel en el estado, durante esta administración? Y ¿De cuánto fue el aumento porcentual de la producción de miel en toneladas con este programa? ¿Cuánto es el presupuesto de la Secretaría para el apoyo a la Apicultura? Y para Pesca y el Secretario de Desarrollo Rural ¿Qué acción o que programa han implementado para combatir el control del mercado por los compradores que por el precio obligan a los campesinos, apicultores y pescadores a vender a un precio injusto el producto de su arduo trabajo? ¿Qué porcentaje del presupuesto anual a la fecha de este informe se ha destinado para la implementación de estas acciones o programas?".

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** de la Fracción Morena, quien indicó; "Gracias Presidenta, con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, medios de comunicación, ciudadanía que nos acompaña presencialmente y a través de las redes sociales, Secretarios. La Glosa del Informe de Gobierno sin duda que es un ejercicio sumamente importante ya que en ella se enlistan varios de los programas destinados a las familias más vulnerables de Yucatán y por ello es necesario asegurarnos de que los recursos realmente lleguen a las personas que más lo necesitan y no solo eso sino que también sean



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

progresivos si están dando resultados para que cada vez más personas se vean beneficiadas de manera justa y equitativa, en relación al área del desarrollo social específicamente al programa Médico 24/7 como ya nos mencionaron en el video sobre los objetivos del programa que tiene mejorar el acceso a servicios de salud de calidad sin embargo los datos correspondientes al año 2024 revelan únicamente se brindó atención a 93,051 personas, una cifra considerablemente inferior a las 237,495 personas atendidas en 2023, es comprensible que no se abarcó todo el año pero la disminución de más de la mitad del número de personas atendidas no parece justificarse únicamente por esta diferencia temporal, durante los recorridos que hicimos en nuestros Distritos, una de las quejas de la población era que los servicios de salud de Médico 24/7 no estaban en sus comunidades y donde si habían no era ni 24 horas ni mucho menos los 7 días de la semana, por eso le planteo dos preguntas ¿Qué explica la notable reducción en el número de personas atendidas en el 2024? Y ¿Cuáles han sido los resultados concretos del programa Médico 24/7 en este periodo? Ahora me dirijo a la Secretaría de Desarrollo Rural, quisiera hacer notar un tema que me preocupó mucho y que lastima al sector rural de nuestro estado, singularmente en un cultivo tan emblemático como lo es el henequén siendo un estado con tierra henequenera se nos ha dicho que en el proceso para la obtención de dicho insumo y su posterior elaboración de productos derivados se da prioridad a la importación de la fibra desde Brasil obviando el henequén yucateco producido por nuestros agricultores, quienes se quejan del precio tan bajo de esta fibra ¿Cuál es la razón principal porque no se les consume el henequén a nuestros campesinos a pesar de sus bajos precios? A quienes tardan hasta 4 meses en pagarles por sobre el consumo del henequén de Brasil. Es cuanto".

Concluida la ronda de las preguntas, la Presidencia expuso; en relación a las preguntas antes formuladas por las Diputadas y los Diputados se le concede el uso de la palabra a los Funcionarios en el mismo orden de sus intervenciones hasta por 20 minutos para que den contestación a dichos cuestionamientos, teniendo en consideración que este lapso de tiempo debe ser distribuido entre todos los expositores.

Tomó el uso de la palabra el Secretario de Desarrollo Social, **C. Alejandro de Jesús Novelo Cámara** quien señaló; "Buenas tardes seguimos con este ejercicio. En respuesta a la pregunta del Diputado MC Javier Osante le puedo informar lo siguiente, durante el programa Vivienda Casa Digna del pedido que se informa, se realizaron 827 cuartos dormitorios, 1650 sanitarios ecológicos y 714 cocinas ecológicas dichos apoyos tienen como objeto apoyar a las familias yucatecas en la situación de pobreza que presentan carencias por calidad y espacio de vivienda, así



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

como acceso a los servicios básicos de las mismas, la inversión total de este año fueron 328 millones 882 mil 139 pesos, se intervinieron 101 Municipios en este año, los Municipios con mayor beneficiarios fueron Abalá, Chemax, Hocabá, Hochtún, Maxcanú, Tekax, Tinum, Tizimin, Tzucacab y Yaxcabá. En relación al programa Médico 24/7 la Secretaría de Salud Social cuenta con 347 médicos los cuales están contratados bajo el esquema de prestador de servicios, los recursos utilizados para cumplir con el salario de los médicos que integran el programa es un recurso 100% Estatal y por el tema de la compra de medicamentos le comento que somos nosotros, la Secretaría de Desarrollo Social realizamos la licitación en febrero de cada año para poder garantizar las existencias hasta el mes de diciembre, le comento desde el origen del programa que empezó en el 2019 los medicamentos son los de cuadro básicos son 68 medicamentos fuimos asesorados por la Secretaría de Salud porque son atención a primer nivel o sea la calentura, el vómito y estos medicamentos han sido los mismos a través de estos 5 años, solo las farmacéuticas que en ocasiones cambien las formulas, nos hicieron cambiar específicamente por decir las sales pero los medicamentos son revisados por la Secretaría de Salud, ellos nos hicieron la lista por decir algo. En relación a la Diputada de Morena donde nos hace referencia igual de Médico 24/7 le comento lo siguiente, hoy estuvimos con la Licenciada Fátima Perera que va a ser la siguiente encargada de la Secretaría que se va a llamar Bienestar y hoy fue parte de la entrega de recepción, tuvimos una plática de 2 horas con ella, 2 horas explicándole todos los programas básicamente son los cuatro más importantes pero dos de ellos son los médicos le expusimos toda la situación financiera y el nombre es lo que quizá si confunde 24/7 no es un médico 24 horas 7 días, al día es donde el servicio de salud no cuenta en horario respectivo decir esto las tardes sábados y domingos, entonces el programa se diseñó para que donde no haya atención médica en esos horarios la población pueda cumplirlos ¿por qué bajó la situación? La única explicación que yo podría tener es que el Gobernador está inaugurando los nuevos centros de salud remodelados 140 y mucha gente que consultaba en el médico a domicilio ahora lo está haciendo en los Centros de Salud del Gobierno son 140 que están inaugurando, yo pienso que sería la respuesta. En relación a la Diputada Melba, respecto a la diferencia entre Microyuc social y productivo le puedo comentar, antes de exponer las diferencias que existen entre estos dos programas, me permito hacer referencia a las similitudes que ambos tienen, ambos brindan apoyo tanto a hombres como mujeres que se desempeñan en el sector primario, secundario o terciario, el objetivo de ambos programas es incidir en las mejoras de los negocios a través de la adquisición de insumos herramientas o maquinaria que les permita mantenerse en sus actividades productivas así como mejorar físicamente sus espacios laborales y como tercer punto ambos programas van enfocados a apoyar a las personas que se desempeñan bajo el esquema de



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

trabajador independiente en situación de vulnerabilidad, con Microyuc social otorgamos líneas de crédito a una tasa de interés 0 a un plazo de 18 meses que deberá ser destinado para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas e insumos, Microyuc productivo otorga apoyos en especie y económicos mediante la entrega de herramientas de trabajo e insumos para la creación o permanencia de actividades productivas así como triciclos, Kids de Urdido, hamaca, etc. Respecto al tema de la inversión de cada uno de nuestros programas del pedido se informa que Microyuc social tuvo una inversión de 1 millón 18 mil pesos y Microyuc productivo tuvo una inversión de 8 millones 125 mil 977 pesos, ambos por la aportación del Gobierno del Estado, continuando con la Diputada Melba en relación a la cantidad de apoyos del programa Microyuc productivo ¿Cuántos se otorgaban a mujeres? En este caso me es grato informarle que durante el año que se informa entregamos a través de dicho programa 2907 apoyos de los cuales 1926 fueron entregados a mujeres, jefas de familias o madres solteras apoyándolas para poder seguir ejerciendo su actividad productiva y poder salir adelante, también le quisiera comentar Diputada Melba que el programa Microyuc social al ser créditos hay un sistema de cobranza algunas gentes que si no terminan cumpliendo pero la bondad de este programa es que las personas que pagan completamente 18 meses tenemos un control y pueden ser beneficiadas inmediatamente en el siguiente periodo, este programa inclusive viene desde la administración anterior, los recursos se destinan son cíclicos y la gente si lo ha visto como un medio de crédito que no tiene acceso al sistema bancario tradicional. Es cuanto".

Se le cedió el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán, el **Ingeniero Luis Felipe Martin Oroza** quien expresó; "Igualmente hay algunas preguntas que no me va a dar tiempo de contestar pero voy a contestar al Diputado Osante sobre el apoyo del programa del Proem, realmente es un programa de un apoyo, un financiamiento, un fondo con el Fira el cual nosotros como Gobierno del Estado apoyamos una garantía liquida, se dieron hasta hoy la parte revolvente en la segunda parte el Fira es una banca de segundo nivel y nosotros lo que hacemos es apoyar a los productores para que puedan obtener los créditos ¿Qué es lo que pasa? Que cada uno de los productores llega a una banca comercial, pide un crédito y muchas veces su garantía que pueda tener ya sea más bien prendaria o física no llega a la cantidad de préstamo que quiere para invertir en su industria o en su parte de la producción que es lo que nosotros apoyamos en una garantía liquida para que cada uno de nuestros productores puedan alcanzar los puntos y la banca comercial les puedo otorgar esos créditos, voy a dar un ejemplo que quiere decir que si alguien quiere pedir 10 millones de pesos en un crédito nosotros lo que hacemos si su garantía de él es de 8 darle una garantía liquida en las primeras pérdidas para que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

ellos puedan alcanzar los puntos y el Fira junto con la banca comercial puedan alcanzar sus garantías y le puedan otorgar el crédito, es la parte que tenemos nosotros en realidad son las reglas, en la reglas de ¿Cuánto hay de cartera vencida o no? Lo único que hacemos es apoyar a los productores a que tengan unos puntos de más se puedan alcanzar dichos créditos bajo las reglas de cada uno de los bancos de la banca comercial que tenga. Y respondiendo a la pregunta de la Diputada Cristina Polanco en donde nos pregunta si ¿El programa Peso a Peso ya fue licitado? Realmente este año el 5 de enero iniciamos una convocatoria en el Diario Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación del estado y está en la página de la Secretaría y posteriormente el día 8 de enero en el acto de apertura de ofertas y el 25 del mes el proceso administrativo del cual se hace una licitación se leyó el fallo de la licitación y el primero de febrero celebró el contrato con los proveedores ¿Qué es lo que hacemos nosotros? Tiramos una licitación pública sale en los diarios de la mayor circulación, el diario oficial y sigue el procedimiento en base la reglas de operación el reglamento de la ley de adquisiciones”.

Concluida la intervención del Ingeniero Luis Felipe Martin Oroza, se le cedió el uso de la palabra al **C.P. Rafael Combaluzier Medina** quien dijo; “A la pregunta del Diputado de Movimiento Ciudadano con respecto a los vales que pusimos en la Veda de Mero, los vales los diseñamos nosotros, los hacemos nosotros y se mandan a imprimir a una empresa especializada en eso, por papel seguridad y por temas de seguridad de que no sean falsificables, esto lo hicimos así directamente porque aunque hay empresas especializadas en la venta de vales, las comisiones eran muy altas entonces lo único que hacemos es mandar a imprimir los vales con una empresa que se llama Edenred que está en la Ciudad de México y el costo en este caso que se imprimieron 25 mil fajillas para los 12500 pescadores con una chequera con los 6 vales de diferentes nominaciones costó \$20.19 centavos cada fajilla y fue un total de \$504,832 pesos la impresión de esos vales. Con respecto al padrón, el tema de ¿Quiénes son los beneficiarios del padrón? Creo que eso fue lo que entendí de la pregunta, nosotros al principio de la administración recibimos un listado de nombres en ese tiempo 11 mil y algo de nombres que no teníamos ningún otro dato más que su nombre y en algunos casos el número de su INE pero no teníamos nada entonces desde el 2019 nos dimos a la tarea de hacer el censo pesquero fuimos comunidad por comunidad, permisionario por permisionario buscando a los pescadores se censaron todos los pescadores, se les tomó toda la información que los acreditará como pescadores como su tarjetón, permisos, se les tomó fotografía a cada uno de ellos para credencializarlos y antes de darles la credencial proyectamos foto por foto, pescador por pescador a Comités Comunitarios incluyendo los municipios, las autoridades municipales y la comunidad pesquera representada en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

sus Comités Náuticos, hay la figura del Comité Náutico en todas las poblaciones costeras y junto con ellos fuimos proyectando cada uno de los pescadores para que ellos acreditaran si se les consideraba eran o no pescadores, ese censo que se hizo en el 2019 se ha ido actualizando año con año y lo que se hace es que cada vez que arranca el programa en el mes de enero se publican las listas de los beneficiarios del programa, el único requisito que se requiere para recibir ese programa es estar en ese padrón como pescador, también tenemos uno de los beneficios del festival de la Veda ¿Cuántas familias se beneficiaron? Promover el atractivo de las zonas costeras que ha sido la tarea de la Secretaría eso reactiva la actividad económica en la costa los pescadores que han sido beneficiados indirectamente con sus familias, el tema del pescador tiene una ideología muy distinta, el pescador es muy difícil que haga otra cosa, el pescador es pescador y va a seguir siendo pescador toda su vida pero sus familias tienen otras actividades que aprovechan esos recursos que vienen a la costa, en el tema de que (inaudible) este año los 17 eventos que se realizaron en las 15 localidades municipales se registró una afluencia de 19,264 personas de visita esos días de las actividades realizadas. De la Diputada Sayda las zonas de refugio pesquero ¿Cómo se garantiza que las zonas de refugio pesquero se cumplan y se respeten? Esa es una pregunta muy importante porque si es la parte difícil por eso nosotros no lo quisimos desde un principio implementar como un decreto que viniera de las autoridades sino tenía que venir de la comunidad, nosotros en los primeros años nos dedicamos a explicarles el ¿Por qué de la herramienta?, ¿Por qué de la zona de refugio pesquero? ¿Por qué tener un polígono donde no se pesque? Porque ahí nace, se reproduce todo el pescado que luego van a aprovechar, obviamente los pescados no entienden de esos límites, salen de él y es lo que se aprovecha y eso lo han entendido muy bien con las capacitaciones con las pláticas que le hemos dado y entonces ellos mismos cuidan su zona de refugio pesquero también se han implementado sobre todo en Celestún, se les dio el año pasado unas jaulas flotantes donde ponen pescados. Juntos con la Marista y la Unam nos donaron alevines de algunos pescados y están allá creciendo, ellos van los alimentan y así cuidan las zonas de refugio y eso es importantísimo que ellos mismos estén a cargo de eso, no podemos ni el Gobierno Federal ni el Gobierno Estatal tener tanta inspección y vigilancia en polígonos dentro del mar entonces tiene que ser cuidados por ellos mismos aunque también contamos con organizaciones civiles como son WILDAID, EDF, Kanan Kay que nos ayudan en esas implementaciones y cuidado de las zonas de refugio. La pesca furtiva, este es el gran problema que tiene no solo el estado de Yucatán sino lo tienen todos los estados costeros de la República, la pesca furtiva es el mayor flagelo que tiene la pesca lo que nosotros es porque el estado no tiene atribuciones para la persecución de ese delito, lo que hacemos nosotros es siempre informar a las autoridades competentes el artículo 21 de la Ley General de Pesca en



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

su fracción 23 establece que la autoridad competente para inspección y vigilancia de materia pesquera es la SEDER a través en este caso de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura de la CONAPESCA y entonces nosotros lo que hacemos es gestionar con la CONAPESCA que se hagan las actividades cuando ellos lo requieren nosotros les damos la ayuda que requieran, pero las atribuciones de materia de persecución en inspección y vigilancia es totalmente Federal. ¿Cuál es el porcentaje final alcanzado con respecto a la meta del indicador? Diputado nada mas no me fue muy clara la pregunta si me la puede aclarar, no entendí ¿Cuál es el porcentaje final alcanzado con respecto a la meta del indicador de 6 años del Gobierno cuando cierran la Secretaría? Si me la puede aclarar con mucho gusto se la podemos responder posteriormente por escrito.

La Presidenta de la Mesa Directiva le aclaró que lo podrá responder después.

Continuando con la intervención del **C.P. Rafael Combaluzier Medina**; ¿Qué programas se han implementado para combatir el control del mercado de los compradores? Para no alargar la lectura de la pregunta entiendo que si hay algún fondo para combatir el manejo de los precios y que el pescador salga, afortunadamente Yucatán cuenta con pesquerías de muy alto valor, la actividad pesquera prácticamente el 80% del valor de venta de nuestros recursos lo recibe el pescador, la verdad que ahí no tenemos un gran problema con el tema, en caso hoy por ejemplo el pulpo se está vendiendo el pescador lo está vendiendo al permisionario en \$120 el precio final en el mercado es de \$140 entonces en el tema pesquero no tenemos gracias a Dios ese problema, al pescador se le paga muy bien, hay años que el mercado por diferentes situaciones se cae, eso pues tenemos que entender lo que los mercados y el pescador es muy consciente de eso, la verdad es que en el tema de la pesca ese no ha sido un problema hasta el momento, creo que me faltaron varias preguntas pero con mucho gusto, se las contestamos las que faltaron por escrito".

Se le cedió el uso de la Palabra al **Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil** con el objeto de interpelación hacia el Secretario de Desarrollo Rural, quien manifestó; "Señor Secretario de Desarrollo Rural, gracias por su comparecencia. Bueno a mi compañera Clara Paola no le contestó la pregunta que le hizo con respecto al problema del henequén, que es un problema muy sentido que los productores de henequén se quejan de que a pesar de que tienen fibra disponible no se les compra y la poca que pueden vender tardan 4 meses en pagarles y con respecto a otro programa que es el programa de fomento ganadero es un Decreto y en los últimos años la cantidad de vientres bovinos, ovinos y caprinos ha disminuido drásticamente



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

en el estado y a pesar de ello notamos los productores que se retiró completamente el apoyo para la adquisición de hembras, bovinas, ovinas y caprinas durante las ferias más importantes del estado y solo se ha estado apoyando la adquisición de seméntales y por otro lado vemos que se invirtieron millonarios recursos en un centro genético que no vemos que esté dando resultados porque solo son algunos cuantos productores que están ese nivel de poder aprovechar ese centro genético que si bien es cierto que la tecnología es importante pero el 80% o el 90% de los productores no cuentan con instalaciones adecuadas para que puedan realizar inseminación artificial en sus ranchos. Nos preocupa mucho como ganaderos el hecho de que se esté disminuyendo tanto nuestro inventario ganadero y mi pregunta concreta es ¿Por qué no se apoya la adquisición de hembras?”.

Se le cedió el uso de la voz al **Ingeniero Luis Felipe Martin Oroza** quien indicó; “La primera pregunta que es la del henequén esa si la voy a responder en este momento la otra pregunta que me está haciendo se lo responderé por escrito. La principal razón por la cual no se consuma el henequén y los henequeneros esperen mucho tiempo en el cual pues se les compra el producto pasan 4 meses eso es una respuesta realmente de nivel federal, le voy a contestar por escrito pero lo voy a contestar como es lo que nosotros hemos vivido en la Secretaría, el mes de abril llegó un productor henequenero, un líder henequenero como le decimos todos y puso una queja de los mismo que realmente se le compra el henequén a los productores de Brasil o de otros países y no está en nuestra jurisdicción, la ley está que es una jurisdicción federal sin embargo nosotros los apoyamos y realmente los apoyamos hasta en unos pasajes de avión en parte mía para que vayan al Palacio Nacional y los atendieron ahí muy amablemente pero no le dieron respuestas porque ellos estaban solicitando que a los que vengan a comprar o a los que les vayan a comprar los de Brasil o los de afuera les pongan unos aranceles para que les puedan alcanzar el precio porque era muy bajo como se les está pagando a ellos, realmente no está en nuestras manos del estado resolver esos temas de precios internacionales simplemente nosotros, nuestro único apoyo que le damos recuerdo que está en nuestras manos es darle apoyo en el tema de fertilización en el tema de darle un peso por cada kilo de fibra y pues en lo que cabe nuestras manos como Secretaría los apoyamos para que vayan hacer la gestión inclusive creo que pasaron con un Diputado Federal el cual no recuerdo su nombre y hacer las gestiones para ver si ellos lograban meter en una sesión del Congreso Nacional que les pongan aranceles a la importación de henequén al estado, realmente le damos a todas las facilidades a los henequeneros les damos apoyo el peso por kilo de fibra pero ya es un tema más nacional el tema de autoridades nacionales o autoridades federales que



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

nosotros pero yo ampliaré la respuesta igualmente con nuestro Diputado igual se lo mandaré a hacer por escrito”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado José Julián Bustillos Medina** con el objetivo de interpelación para el Secretario de Pesca y Acuacultura Sustentables quien expuso; “De acuerdo a lo manifestado hace un momento que han realizado censos y han realizado a territorio para padronar y tomar fotografías a los pescadores hecho que le reconozco y me da gusto se hayan tomado estas acciones ¿Qué me puede decir respecto a la problemática actual del robo de motores a pescadores ribeños a quienes los distinguen comúnmente como los piratas? ¿Qué acciones han ofrecido para tratar de apoyar a los pescadores ante esta situación?”.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz al **C.P. Rafael Combaluzier Medina** quien señaló; “El tema del robo a pescadores es un tema de seguridad más que de un tema de pesca en sí, obviamente nuestros compañeros pescadores son los afectados y lo que hacemos es que cuando se da uno de estos casos les damos una asesoría jurídica para acompañarlos en la denuncia de los hechos ante las autoridades que están a cargo de ello, tenemos que trabajar en Yucatán queda ese pendiente de trabajar, en el tema de que ellos tengan mejores herramientas de seguridad en su trabajo, si es suficiente la respuesta. Gracias”.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** con el objeto de interpelación para el Secretario de Desarrollo Social, quien expresó; “Si bien el nombre del programa Médico 24/7 no hace alusión a que no es un servicio todos los días ni en todas horas ¿Qué es lo que garantiza que el médico asista y de la atención en el horario que más le sirve a la comunidad, se deja a la buena voluntad de los médicos o que garantiza que ellos vayan y den el servicio? porque vuelvo a lo mismo la queja de los pobladores es que donde está el programa Médico 24/7 no está y no ofrece el servicio cuando se requiere. Es cuanto”.

Concluida la intervención de la Diputada Rosales Montiel, se le cedió el uso de la voz al **C. Alejandro de Jesús Novelo Cámara** quien dijo; “Momento Diputada, todo sistema tiene un control, le vuelvo a repetir hoy estuve con la Licenciada Fátima y le explicamos hay una red de supervisores que checan las entradas y salidas de los doctores y realmente la queja llega vía red social e inmediatamente si no está un doctor nos llega sí o sí, el programa como dice es 24/7 le comento por ejemplo han habido 70 nacimientos de los cuales 68 fueron en fin de semana ¿Qué hubiese



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pasado? porque los médicos están prácticamente en las comisarías más alejadas, esos 70 niños cuando pensamos que quizás no hubiesen nacido entonces para mí el dato estadístico lo da la gente, si usted tiene esos comentarios prácticamente se los vamos a dar a la nueva, como le repito hoy le explicamos todos los procedimientos, tuvimos una junta de trabajo de 2 horas con ella porque pensamos y así nos expresó que el programa como todo tiene mejoras se puede mejorar pero le está llegando a la gente. Es cuanto”.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés** con el objeto de interpelar para el funcionario de desarrollo rural, quien manifestó; “Repito mi pregunta Secretario ¿Hay alguna acción o algún programa para que toda esa producción ya programada con todos los programas para el programa de apicultura puedan proteger o ayudar a los compañeros con su venta?, con el precio de la miel porque en realidad sabemos que el precio de la miel en otros países donde se vende es un precio muy alto entonces el precio de la miel que les compran es muy bajo entonces existe allá lo que llamamos un monopsonio en la compra de la miel, mi pregunta es ¿Existe algún programa algo que el Gobierno está haciendo para ver por estas personas que realmente más lo necesitan?”.

Nuevamente el **C. Alejandro de Jesús Novelo Cámara** tomó el uso de la voz indicando; “Con mucho gusto mi respuesta se la mandaré por escrito, muy amable”.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; Con fundamento en el segundo párrafo del artículo sexto de la Ley Reglamentaria que regula el Desahogo de la Glosa, les recuerdo que en caso de no haber dado respuesta a las preguntas planteadas por no contar con la información, tienen 24 horas para enviarla a esta Soberanía.

Para finalizar con las comparecencias de los funcionarios que en estos momentos nos acompañan, se les concede el uso de la palabra para emitir un mensaje final de cierre, hasta por un término de tres minutos, para cada uno.

En consecuencia, tiene la palabra el **Arquitecto Alejandro de Jesús Novelo Cámara**, Secretario de Desarrollo Social del Estado de Yucatán quien señaló; “Buenas tardes, antes de dar mi comentario final quiero expresar que coincido con el Diputado Wilmer Monforte y la Diputada Larissa Acosta que han manifestado que este sistema quizás no es más adecuado ni para ustedes legisladores ni para nosotros como funcionarios, creo que este año que viene pueden mejorarlo, nos

Neida Arellano Pat 020



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

pueden realmente los funcionarios con muchos datos al mismo tiempo la verdad es confuso y yo creo que también ustedes se van con dudas, el formato estoy de acuerdo debe cambiar. Para finalizar es un orgullo concluir un ciclo de esfuerzo y satisfacciones, los logros plasmados en esta comparecencia son algunos respecto a todos los aprendizajes que nos llevamos de manera personal detrás de estos resultados hay un gran equipo de trabajo que desde las trincheras de desarrollo social ha impulsado cada programa, cada intento de hacer realidad no solo los sueños de las personas que más lo necesitan, el trabajo apenas comienza, la sociedad se transforma, las costumbres evolucionan y los retos crecen, les invito a visualizar el desarrollo social como lo que es un tema donde los aspectos intervienen y todos suman pero al final lo importante es la construcción de una agenda, dejamos en buenas manos lo construido, le apostamos a la continuidad, a la mejora que siempre existe y desde aquí le deseo mucha suerte a la próxima Secretaria Fátima Perera para continuar con el desarrollo social del estado. Muchas gracias".

Se le cedió el uso de la palabra al **Ingeniero Luis Felipe Martín Oroza**, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Yucatán quien expresó; "Muchas gracias, como ustedes han observado en la información que he compartido con ustedes, la situación del campo yucateco ha tenido a pesar de haber pasado por una serie de problemas y retos de los últimos años un crecimiento sostenido que da como resultado una evolución favorable en cuanto a la producción y productividad, el crecimiento de la superficie sembrada, la cantidad de empresarios inversionistas del campo que llegan al estado atraídos entre otras ventajas comparativas por la seguridad y la tranquilidad del estado así como la gran calidad y responsabilidad de los trabajadores en general y del campo en particular establece las condiciones necesarias para el desarrollo mucho mayor en los próximos años. Igualmente se ha podido constatar con datos oficiales que la actividad agropecuaria en el estado durante la presente administración ha tenido un crecimiento del orden del 9% en la agricultura y del 19% en la ganadería y esto por supuesto significa también un aumento en los ingresos de los productores y en la cantidad e igual importante en la calidad de los empleos en el sector rural. En el periodo que se informa se cumplió en tiempo y forma con la encomienda de atender al campo en especial a los pequeños y medianos productores como los programas de Peso a Peso que tuvo un récord histórico en atención a 16,906 beneficiarios, el de seguridad alimentaria que ayuda a la población más necesitada en su alimentación y que benefició a 101,050 familias, los apoyos a la apicultura, mejoramiento genético y otras acciones que informamos con anterioridad y que son reflejo de que hoy se está viviendo el mejor Yucatán de todos los tiempos, hicimos más con menos, trabajamos en énfasis sin ver colores de partidos y pensando solo en el beneficio y de las y los yucatecos en el campo,

Neyda Arceky R. F122



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

pudimos coordinarnos para la gestión de los recursos con el Gobierno Federal y también de la iniciativa privada que viene invertir a Yucatán, incentivando por la seguridad que hoy día gozamos, su ubicación estratégica y la movilidad del estado que experimentó es muy notable y la transformación mejora, igualmente se redujo la desigualdad económica más que nunca antes y la clave para ese logro fue el trabajo en equipo con nuestras instituciones pero también con las del Gobierno Federal y sociedad en conjunto porque sabemos que sumar esfuerzos y trabajar en forma unida es la vía más corta para asegurar que se mantenga un ritmo de crecimiento en el sector para beneficio de los productores principalmente aquellos que menos tienen, entendemos que tenemos todas y todos los yucatecos un objetivo común que es buscar las mejores condiciones para el bienestar de la población especialmente la más necesitada y estoy seguro que podremos juntos día a día mantener el mejor Yucatán de todos los tiempos. Muchas gracias y buenas noches".

Finalizada la intervención del Ingeniero Martín Oroza, se le cedió el uso de la palabra al **C.P. Rafael Combaluzier Medina** Secretario de Pesca y Acuacultura sustentables del Estado de Yucatán, quien dijo; "Muchas gracias, muchas gracias. A mi nada más me queda comentar en estos minutitos la verdad es que ha sido un gran honor para mí haber sido el titular de esta Secretaría que tuvo a bien nuestro Gobernador Mauricio Vila en su momento crear, era importantísimo que la pesca en Yucatán teniendo un valor tan importante en la actividad económica de nuestro estado no estaba visualizada la pesca en Yucatán, hoy la pesca ya se establecieron las bases, hay una dependencia que ve por los pescadores de este estado, una actividad importantísima entre 3 mil y 5 mil dependiendo la temporada, millones de pesos se derraman en el estado sobre todo de exportaciones en su mayoría es de suma importancia mantener, hay mucho por hacer aún pero las bases ya están establecidas. Esta Secretaría además que fue creada por instrucciones del Gobernador pero se hizo juntos, juntos con todo el sector, la Secretaría no la creamos nosotros nada más, trabajamos siempre con los pescadores, con los del Consejo Estatal de Pesca reactivando los comités de consultivos de manejo de cada una de nuestras pesquerías, somos ejemplo a nivel nacional en ese tema de manejo y de cómo las decisiones se van tomando juntos con el sector y con las comunidades pesqueras. El gran tema del flagelo de la pesca furtiva que hay que trabajar y gestionar con el Gobierno Federal que es de suma importancia pero el contar con una Secretaría de pesca que haga estas gestiones y que vigile el futuro, la sustentabilidad de nuestras pesquerías que son de tanta importancia para nuestro estado. Muchísimas gracias, es cuanto".

Weyla Arellano R. F. P. 2017



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Finalizadas las intervenciones de los funcionarios, la Presidenta; Agradezco sus comparecencias mismas que nos permitirán contar con mayores elementos de juicio para realizar la Glosa del Sexto y último informe de Gobierno.

IV.- La Presidenta de la Mesa Directiva dijo; no habiendo más asuntos que tratar, me permito recordarles que de conformidad al artículo VI del Acuerdo aprobado para el desahogo de la Glosa del último Informe de Gobierno, la próxima sesión se llevará a cabo **mañana el día viernes veintisiete de septiembre del año en curso, a las once horas**; en la que expondrán los resultados del análisis y evaluación de los temas **Desarrollo Económico y Territorial y Desarrollo Social y Rural**.

V.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las dieciocho horas con doce minutos del día veintiséis del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

Neida Aracelly Pat Dzul
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:

Álvaro Getina Puerto
DIP. ÁLVARO GETINA PUERTO.

Francisco Villavicencio
DIP. FRANCISCO VILLAVICENCIO.

ROSAS